

ADMISIÓN IRIS





ÍNDICE

ADMISIÓN IRIS	1
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS	5
1. ENVÍOS POSTALES	7
1.1. Admisión de Carta Ordinaria y Urgente	10
1.2. Admisión de Carta Certificada desde envíos postales	12
1.3. Admisión de Carta Urgente Certificada	14
1.4. Admisión múltiple de Carta Certificada y Urgente Certificada	16
1.5. Admisión Paquete Postal	18
1.6. Admisión Paquete Azul	20
1.7. Admisión múltiple de Paquete Postal y de Paquete Azul	22
1.8. Admisión Postal Exprés	23
1.9. Admisión de Postal 48/72	25
1.10. Admisión de Paquete Internacional Prioritario	41
1.11. Admisión de Paquete Internacional Económico	42
1.12. Admisión múltiple de Paquete Internacional Prioritario y Económico	43
1.13. Admisión unitaria sin prerregistro:	44
1.14. Envíos prerregistrados:	48
1.15. Envíos recogidos en un fichero:	49
1.16. Admisión Postal Exprés Internacional Pre-registrado	52
1.17. Correo Urgente Internacional	55
1.18. Voto por correo	56
2. ADMISIÓN DE ENVÍOS SUSCEPTIBLES DE LLEVAR DUA	57
2.1. Proceso de admisión	58
2.2. Confirmaciones DUA	75
3. LÍNEA ECONÓMICA	83
3.1. Admisión de productos de la línea económica	84
4. CARTA CERTIFICADA DESDE MENÚ	87
4.1. Admisión múltiple	89
5. ALBARANES	91



INTRODUCCIÓN

En este apartado se desarrollan todas las operaciones de atención al cliente que puedes realizar desde el menú de admisión.

La admisión de productos y servicios que comercializa Correos se realiza en la aplicación IRIS.

A continuación se describen los procesos que has de seguir para dar de alta los productos y servicios que presta Correos.



OBJETIVOS



1. Conocer el proceso de admisión en la aplicación IRIS.
2. Saber cómo dar de alta los productos y servicios que presta Correos.
3. Estar capacitado para atender al cliente a través de la aplicación IRIS.



1. ENVÍOS POSTALES

En la opción de menú *Admisión/Envíos Postales* puedes admitir distintos tipos de envíos:

- Cartas ordinarias y urgentes.
- Paquetería.
- Voto por correo.

Si seleccionas la opción de menú *Admisión/Envíos Postales* muestra la siguiente pantalla:

En esta pantalla aparecen dos pestañas, una para la admisión de correspondencia y otra para la admisión de paquetería.



Dentro de la pantalla **Envíos Postales**, en el apartado **Características del envío**, encuentras los siguientes campos:

- **Peso:** has de incluir el peso del envío en gramos. Es un campo obligatorio. Lo obtienes directamente de la balanza o lo puedes introducir manualmente. Si has colocado posteriormente el envío en la balanza pulsa el icono  para traer el peso.
- **Ámbito:** si el país de envío es España, debes señalar a que ámbito va dirigido. Las posibilidades son:
 - Península y Baleares.
 - Canarias.
 - Ceuta.
 - Melilla.
- **CP:** código postal de destino. Es obligatorio si el país destino del envío es España. Tiene botón de ayuda.
- **País:** indica el país al que se destina el envío. Por defecto muestra España. Tiene botón de ayuda.
- **Urbano/ Interurbano:**
 - Si el país destino del envío es España, debes indicar si el envío se realiza a una zona de la misma ciudad donde se encuentra la oficina de admisión del envío (Urbano) o a una ciudad distinta de donde se realiza la admisión del envío (Interurbano).
 - Si el país no es España, esta opción se encuentra deshabilitada.

En el apartado **Características del envío**, se encuentran las siguientes **modalidades**:

- Aviso de recibo.
- Reembolso.
- Valor declarado.

En el apartado **Características del envío**, se encuentra la **información** del envío:

- No normalizado: se puede señalar si las características del envío no son normalizadas.

En el apartado **Peso Volumétrico**, se encuentran los siguientes campos:

- Alto.
- Ancho.
- Largo.
- Peso Volumétrico.

La información de Peso, Ámbito, Código postal de destino, País y valores añadidos que se introduce en una pestaña, se traspasa a la otra pestaña y viceversa, de manera que una vez introducidas las características del envío, se pueden consultar las tarifas de las cartas y de los paquetes moviéndose entre ambas pestañas.



En el apartado **Envíos compatibles**, en la pestaña Cartas, se encuentran todas las cartas, y la opción voto por correo que se pueden gestionar desde la pantalla *Envíos Postales*. Dependiendo de las opciones que el usuario ha elegido, se habilitarán unos botones u otros de todas las posibilidades que se ofrecen, indicando el importe en cada caso.

Desde envíos postales >> Cartas, puedes admitir los productos siguientes:

- Ordinaria.
- Urgente.
- Certificada.
- Urgente Certificada.
- C.U.I.
- Voto por Correo.

Desde envíos postales >> Paquetes, puedes admitir los productos siguientes:

- Paquete Azul
- Postal Exprés
- Paquete Postal
- Paquete 48/72
- Paquete Internacional Prioritario
- Paquete Internacional Económico



1.1. Admisión de Carta Ordinaria y Urgente

Si en la pantalla de *Envíos Postales* seleccionas la opción *Ordinaria* para su admisión, visualizas la siguiente pantalla:

Dentro de la pantalla *Carta Ordinaria*, en el apartado *Características del envío*, se muestran los datos ya introducidos en la pantalla *Envíos Postales*. Son campos no modificables.

El apartado *Importe*, presenta los siguientes campos:

- *Nº envíos*: campo obligatorio. Por defecto muestra uno.
- *Precio base*: muestra el franqueo que necesita la carta en función del peso y el destino introducido en la pantalla *Envíos Postales*. Este campo no es modificable.
- *Franqueo inicial*: para introducir el franqueo que lleva la carta, en su caso.
- *Total a pagar*: figura la cantidad que debe abonar el cliente. Es un campo no modificable.

Una vez introducidos los datos, pulsa el botón **Aceptar**. El sistema emite la estampilla (si la oficina dispone de máquina para ello).

La aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo **Total Bolsa** (a la derecha de la pantalla). Pulsa en **Cobrar bolsa**, muestra una pantalla para que introduzcas la cantidad que te entrega el cliente y la diferencia, en su caso, que has de devolver.

De la misma manera se realiza la admisión de la carta urgente. Dentro de *Envíos Postales*, si pulsas el botón **Urgente**, obtienes la siguiente pantalla:



FORMACIÓN IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Envíos Postales
Carta Urgente

Características del envío		Importe	
Peso:	20 gr <input type="checkbox"/> Urgente	Nº envíos	1
País:	ESP <input type="checkbox"/> No normaliz.	Precio base	2,75
	ESPAÑA	Franqueo inicial	0,00
	PENINSULA Y BALEARES	Total a pagar	2,75
<input type="radio"/> Urbano <input checked="" type="radio"/> Interurbano			

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

- Reenvío Postal
- Fotocopias
- Solicitud Empleo Temporal

Total Bolsa



1.2. Admisión de Carta Certificada desde envíos postales

En la pantalla de *Envíos Postales* pulsa el botón **Carta Certificada** (tiene enlace directo), muestra la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'FORMACIÓN IRIS 6.0' interface for 'Carta Certificada'. The main window is titled 'Características del envío'. It contains several input fields and checkboxes for configuring the mail service. The 'Importe' table shows a total of 2,49. The 'Franqueo inicial unitario' table shows a total to pay of 2,49.

Importe	
Nº envíos	1
Precio base	2,49
Aviso de recibo	0,00
Notificación	0,00
Reembolso	0,00
Seguro	0,00
Total	2,49

Franqueo inicial unitario	
Falta franqueo	2,49
Total a pagar	2,49

En el apartado **Características del envío**, los campos *Peso*, *Ámbito*, *CP*, *Destino*, *País* y *Urbano/Interurbano* son iguales que los vistos cuando accedes desde *Envíos Postales*.

Los campos **No normalizado**, **Aviso de recibo**, **Valor declarado**, **Reembolso**, **Notificación** y **Prepagado** no son campos obligatorios; son opciones requeridas por el cliente. Si el país no es España, estos botones se deshabilitarán cuando el acuerdo con el país no lo contempla.

Cuando seleccionas el campo **Reembolso**, es obligatorio introducir el importe en la casilla que se activa. El campo **Valor declarado**, es obligatorio si se ha activado la opción Valor declarado.



La opción *Validar M11* se encuentra activada por defecto en el apartado *Opciones*. Si el cliente trae **Relación** debes pulsar dicha opción y se **desactiva Validar M11**.

Si la admisión es unitaria, el código para realizar la admisión es CD, seguido al menos de nueve dígitos, si el país es España. Si el país no es España, el código debe comenzar por RR.

Si se seleccionan las opciones *Reembolso* y *Valor declarado*, en el apartado *Admisión unitaria* se muestran dos campos *Reembolso* y *valor*. El código de estos campos es RB y VD respectivamente, seguido al menos de nueve dígitos, si el país es España. Si el país no es España y está activa la opción *Valor declarado*, el código debe comenzar por VV.

En el apartado *Importe*, el campo *Nº envíos* no es modificable, por defecto figura, uno. Los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Notificación*, *Reembolso*, *Seguro* y *Total*, muestran los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y son campos no modificables.

En el apartado ***Franqueo inicial unitario***, existe un campo opcional donde puedes introducir el franqueo inicial de la carta.

La aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo ***Total Bolsa***. Pulsa ***Cobrar bolsa***.

La aplicación muestra la *Falta franqueo*, es un campo no modificable donde el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total de la carta. El campo *Total a pagar*, es la cantidad que debe abonar el cliente.

Para realizar la admisión, pulsa el botón ***Aceptar***. El sistema emite la estampilla y redirige al usuario a la pantalla de *Envíos Postales* y solicita la introducción del ***M11*** para su validación.



1.3. Admisión de Carta Urgente Certificada

Si en la pantalla *Envíos Postales* pulsas el botón **Urg. Certificada**, trae la siguiente pantalla:

Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		
Precio base	4,65	0,00	
Aviso de recibo	0,00		
Notificación	0,00		
Seguro	0,00	Falta franqueo	4,65
Total	4,65	Total a pagar	4,65

En el apartado **Características del envío**, los campos *Peso*, *Ámbito*, *CP Destino*, *País* y *Urbano/Interurbano* son campos que has introducido desde la pantalla *Envíos Postales*, una vez seleccionada carta urgente certificada los muestra automáticamente.

No normalizado, **Notificación**, **Aviso de recibo** y **Valor declarado**, no son campos obligatorios. En estos campos indicas los servicios opcionales requeridos por el cliente. Si el país no es España estos botones se deshabilitarán cuando el acuerdo con el país destinatario no lo contemple.

Si la admisión es unitaria, el código para gestionar la admisión es CU, seguido de unas serie de dígitos.

Dentro del apartado **Opciones**, el campo *Validar M11* aparece marcado por defecto, si el cliente trae factura se selecciona la opción *Relación* y queda deshabilitado Validar M11.

Dentro del apartado **Importe**, el campo *Nº envíos* no es modificable figura, por defecto, uno. Los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Notificación*, *Seguro* y *Total* muestran los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y no son campos modificables.

En el apartado **Franqueo inicial unitario**, existe un campo opcional donde introduces el franqueo inicial que trae la carta.

El campo **Falta franqueo** no es modificable el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total que debe llevar la carta. El campo **Total a pagar** es la cantidad que debe abonar el cliente.



Para realizar la admisión pulsa el botón **Aceptar**. El sistema emite la estampilla y redirige al usuario a la pantalla de *Envíos Postales*. Te solicita la introducción del M11 para su validación.

La aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo **Total Bolsa**.



1.4. Admisión múltiple de Carta Certificada y Urgente Certificada

Si en la pantalla *Carta Certificada* o *Carta Urgente Certificada*, pulsas la opción *Admisión múltiple* y el país destino de la admisión es España, visualizas la siguiente pantalla:

Si pulsas la opción **Por rango**, muestra los campos *1er Certificado* y *Nº envíos*, como observas en la pantalla anterior. Esta opción la debes utilizar cuando los números de certificados sean correlativos.

Si pulsas la opción **Uno a uno**, muestra sólo el campo *Certificado*. Esta opción la utilizas en el caso de que los códigos de certificados no sean correlativos.

En los dos casos, los campos mencionados son obligatorios para realizar la admisión, debes incluir en ellos el código de certificado, que tiene la misma codificación que para la admisión unitaria y en su caso, el número de envíos que vas admitir. Los campos peso y código postal los puedes modificar para cada envío o fijar parámetros cuando sean los mismos.

Una vez completados los campos *Peso*, *Código Postal* y *Urbano/Interurbano*, se habilita el botón **Aceptar** y los datos los visualizas automáticamente en el apartado *Detalle de Certificados*.



La aplicación da la posibilidad de **Modificar y Eliminar** la admisión de los certificados. Si pulsas el botón **Aceptar**, de este último apartado la aplicación te redirige a la pantalla *Carta Certificada* o *Carta Urgente Certificada* y procedes a la admisión múltiple de igual manera para una admisión unitaria.

Si el país destino de la **admisión múltiple no es España**, dentro de la página *Carta Certificada* o *Carta Urgente Certificada* encuentra habilitado el campo *Nº envíos*. En éste campo introduces el número de envíos para admitir. Si en este punto pulsas el botón **Admisión múltiple**, la aplicación presenta la siguiente pantalla:

Introducción de certificados

Código de barras

Faltan por introducir: 2 Certificados

Dentro de la pantalla **Introducción de certificados**, en el campo *Código de barras*, introduces los códigos de los envíos para admitir, uno a uno. El código que debes introducir debe ser del tipo *RR*, seguido al menos de nueve números. La pantalla te va indicando el número de certificados que faltan por introducir. Una vez introducidos todos, se habilita el botón **Aceptar**.

Si pulsas el botón **Aceptar**, la aplicación como usuario te redirige a la pantalla *Carta Certificada* o *Carta Urgente Certificada*, donde figura el precio total de todos los envíos registrados. Los pasos a seguir para realizar el cobro son iguales a los descritos si la admisión es unitaria.



1.5. Admisión Paquete Postal

Si desde *Envíos Postales* pulsas el botón **Paq. Postal**, aparece la siguiente pantalla:

Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		
Precio base	2,56		
Aviso de recibo	0,00		
Reembolso	0,00		
Seguro	0,00	Falta franqueo	2,56
Total	2,56	Total a pagar	2,56

La pantalla *Paquete Postal Nacional* muestra los siguientes **campos**:

- En el apartado **Características del envío**, los campos *Peso*, *Ámbito*, *CP Destino*, *País* y *Urbano/Interurbano*, los trae automáticamente de la pantalla *Envíos Postales*, donde se introducen.
- *Pago diferido*, *Aviso de recibo* y *Reembolso* no son campos obligatorios. En ellos indicas los servicios opcionales requeridos por el cliente. Si el país no es España, estos botones se deshabilitarán si el acuerdo con el país no lo contempla.

Si el Paquete Postal nacional está **obligado** a la confección de **DUA de Exportación según Factura** y destino hay que marcar la Opción DUA.



Si la **admisión** es **unitaria**, el código para que puedas gestionar es CD, seguido de una serie de dígitos. Si pulsas la opción **Reembolso**, es obligatorio que completes el campo **Reembolso**.

Los códigos válidos para la admisión de un Reembolso son respectivamente RB seguido de por lo menos nueve dígitos.

Si en el apartado **Características del envío**, se ha escogido la opción **Pago diferido**, se deshabilitan las demás opciones del apartado **Características del envío**, y la opción **Admisión múltiple**. En el apartado **Admisión unitaria**, muestra dos nuevos campos **Código Envío** y **Datos Adicionales**.

En el apartado **Opciones**, el campo **Validar M11** se encuentra habilitado por defecto.

En el apartado **Importe**, el campo **Nº envíos** es un campo no modificable donde figura, por defecto, uno. Los campos **Precio base**, **Aviso de recibo**, **Reembolso**, **Seguro** y **Total** muestran los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y no son modificables.

En el apartado **Franqueo inicial unitario** se introduce el **franqueo inicial** que lleva el paquete. El campo **Falta franqueo** no es modificable el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total del paquete. El campo **Total a pagar** es la cantidad que debe abonar el cliente.

Para realizar la admisión pulsa el botón **Aceptar**. El sistema emite la estampilla y te redirige a la pantalla de **Envíos Postales** y solicita la introducción del M11 para su validación.

La aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo **Total Bolsa**.



1.6. Admisión Paquete Azul

En *Envíos Postales* pulsa el botón **Paq. Azul**, para ver la siguiente pantalla:

En el apartado **Características del envío**, los campos *Peso*, *Ámbito*, *CP Destino*, *País* y *Urbano/Interurbano*, los trae automáticamente de la pantalla *Envíos Postales*, donde se introducen.

Aviso de recibo, **Valor declarado** y **Reembolso** no son campos obligatorios. En ellos indicas los servicios opcionales requeridos por el cliente.

Si la **admisión** es **unitaria**, el **código** de admisión es **PA**, seguido al menos de nueve dígitos.

Si pulsas la opción **Valor declarado**, es obligatorio que completes el campo *Valor declarado*.

Si pulsas la opción **Reembolso**, es obligatorio que completes el campo *Reembolso*.

Los códigos válidos para la admisión de un Reembolso y Valor declarado son respectivamente RB y VD seguido al menos de nueve dígitos.

Si el apartado **Características del envío**, has escogido la opción **Prepagado** se deshabilitan los demás botones y el importe de la admisión es cero.

En el apartado **Opciones**, el campo *Validar M11* se encuentra habilitado por defecto.



En el apartado **Importe**, el campo *Nº envíos* no es modificable, por defecto figura uno. Los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Reembolso*, *Seguro* y *Total* muestran los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y no son modificables.

En el apartado **Franqueo inicial unitario**, existe un campo opcional donde introduces el franqueo inicial que trae el paquete.

El campo **Falta franqueo** no es modificable, el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total del paquete. El campo **Total a pagar** es la cantidad que debe abonar el cliente.

Para realizar la admisión pulsa el botón **Aceptar**. El sistema emite la estampilla y te redirige a la pantalla de *Envíos Postales* y solicita la introducción del M11 para su validación.

La aplicación, muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo **Total Bolsa**.

Si el Paquete azul está **obligado** a la confección de **DUA de Exportación según Factura** y destino hay que marcar la Opción DUA.



1.7. Admisión múltiple de Paquete Postal y de Paquete Azul

En la pantalla *Paquete Postal nacional o Paquete Azul*, pulsa la opción **Admisión múltiple**, presenta la siguiente pantalla:

Si pulsas la opción **Por rango** muestra los campos *1er Certificado* y *Nº envíos*, como observas en la pantalla anterior. Debes utilizar esta opción cuando los números de los certificados sean correlativos.

Si pulsas la opción **Uno a uno**, muestra sólo el campo *Certificado*. Esta opción la utilizas en el caso de que los códigos de los certificados no sean correlativos.

En los dos casos anteriores, los campos mencionados son obligatorios para realizar la admisión, debes incluir en ellos el código de certificado, que tiene la misma codificación que para la admisión unitaria y en su caso, el número de envíos que vayas a admitir. Los campos peso y código postal los puedes modificar para cada envío o fijar parámetros.

Una vez completados los campos *Peso*, *Código Postal* y *Urbano/Interurbano*, se habilita el botón **Aceptar** y los datos se muestran automáticamente en el apartado **Detalle de Certificados**. La aplicación permite **Modificar** y **Eliminar** la admisión de los certificados. Si pulsas el botón **Aceptar**, la aplicación te redirige a la pantalla *Paquete Postal o Paquete Azul* y procedes a la admisión múltiple, de igual manera que la realizada para una admisión unitaria.



1.8. Admisión Postal Exprés

En la pantalla *Envíos Postales* pulsa el botón **Postal Exprés**, muestra la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Formación IRIS 6.0' software interface for 'Postal Exprés'. The window title is 'Inicio > Admisión > Envíos Postales' and the sub-tab is 'Postal Exprés'. The interface is divided into two main tabs: 'Valores añadidos' and 'Datos del destinatario y remitente'. The 'Valores añadidos' tab is active, showing fields for 'País' (ESP), 'CP Destino' (18002), 'Peso' (70 gr), and 'Reembolso' (checked). The 'Datos del destinatario y remitente' tab shows fields for 'Cód Envío', 'Nº Contrato', and 'Nº Cliente'. A 'Prueba de entrega' section has 'Aviso de recibo' selected. A table shows the 'Importe' breakdown: Precio base (12,41), Prueba de entrega (0,00), Entrega destinatario (0,00), Reembolso (0,00), Seguro (0,00), DUA (0,00), and Total (12,41). The 'Tipo Franqueo' dropdown is set to 'Prepago', with options for 'Sobre 350 gr' and 'Sobre 1000 gr'. The 'Franqueo inicial unitario' is 0,00 and 'Falta franqueo' is 12,41. Buttons for 'Aceptar' and 'Cancelar' are at the bottom.

Tienes que cumplimentar los datos obligatorios de las dos pestañas: **Valores añadidos** y **Datos del destinatario y remitente**.

En la pestaña **Valores añadidos**, los campos *Peso* y *Destino*, los trae automáticamente de la pantalla *Envíos Postales*.

El campo **Código de envío** es obligatorio, se identifica con las siglas *EE* seguido de nueve dígitos y acabado en *ES* si el país es España. Si el país no es España las siglas son *EJ* seguido de nueve dígitos y acabado en *ES*.

Si el Postal Exprés está **obligado** a la confección de **DUA de Exportación según Factura** y destino, muestra un nuevo apartado *Selecciona la opción de DUA*. Es un campo obligatorio, las posibilidades son, *sin DUA*, *DUA (correos)*, *DUA (otros)*.

Si pulsas la opción **Valor declarado**, es obligatorio que completes el campo *Valor declarado*. Si pulsas la opción **Reembolso**, es obligatorio que completes el campo *Reembolso*.

En el apartado **Prepago** se encuentran las opciones *sobre 350 gr.* y *sobre 1000 gr.*, que son campos opcionales.

En el apartado **Prueba de entrega**, los campos *Aviso de recibo*, *Por Burofax* y *Por Certificado Urgente* no son obligatorios. En estos campos indicas los servicios opcionales requeridos por el cliente. Dependiendo del destino, estos botones se deshabilitarán.



Nº Contrato/Nº Cliente no son campos obligatorios, es sólo para clientes que tengan establecido un contrato. Dispones de ayuda pulsando el botón de búsqueda, que abre la pantalla *Ayuda de contratos y clientes*, donde puedes localizar el contrato deseado.

En el apartado **Importe**, los campos *Precio base*, *Prueba de entrega*, *Reembolso*, *Seguro*, *DUA* y *Total*, muestra los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y son campos no modificables.

En el apartado **Franqueo inicial unitario**, existe el campo *Franqueo inicial* es opcional, debes introducir el franqueo inicial que lleva el envío, en su caso.

El campo **Falta franqueo** no es modificable el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total del Postal Expres.

Si pulsas la pestaña **Datos del destinatario y remitente**, muestra la siguiente pantalla:

En la parte superior, se muestran cumplimentados los campos *Código Envío*, *Fecha de admisión* y *Hora de admisión*.

En el apartado **Datos remitente**, son obligatorios los campos *Nombre*, *Apellidos* y *C.P.*

En el apartado **Datos destinatario**, son obligatorios los campos *Nombre*, *Apellidos*, *Dirección* y *C.P.I.*

Los campos **Valor declarado y Datos de interés** se encuentran deshabilitados si dentro de la pestaña **Valores añadidos**, en el campo *Tipo* has elegido la opción *Documentos*. En caso contrario, estos campos se encuentran habilitados y son obligatorios.

Una vez completados todos los campos obligatorios, puedes realizar la admisión. El sistema emite la estampilla y te redirige a la pantalla de *Envíos Postales* con el importe a pagar en el campo **Total Bolsa**.



1.9. Admisión de Postal 48/72

Esta tipo de paquetes pueden llegar registrados previamente por el cliente a través de la página web de Correos o sin registro previo.

Cuando se encuentre correctamente informado en el menú envíos postales el campo Peso y Código Postal, se habilitarán los envíos que pueden ser dados de alta con esa información, entre ellos el 48/72.

CORREOS IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Envíos Postales
Envíos Postales

Cartas Paquetes

Características del envío

Peso: 1200 gr
Ámbito: Península y Baleares
CP Destino: 25001
País: ESP
 ESPAÑA

Urbano Interurbano

Modalidades
 Aviso de recibo
 Reembolso
 Asegurado

Info. Envío
 No normaliz.

Código de envío

Peso Volumétrico
 Alto [] cm Ancho [] cm Largo [] cm Peso Vol. [] gr

Envíos compatibles

5,60 Paq. Azul	15,90 Postal Exprés	3,43 Paq. Postal	1007,9 48/72
[] Int. Prioritario	[] Int. Económico		

Servicios Relacionados
 > Mantenimiento Certificados
 > Línea Económica

Últimos Servicios

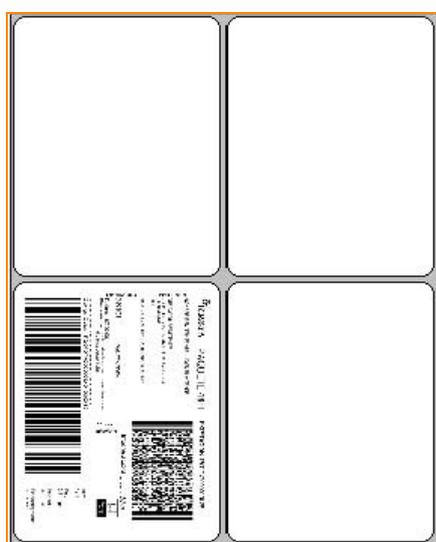
Nuevo Cliente

Total Bolsa
 []
 Cobrar Bolsa



► **Requisitos previos**

Para poder admitir un paquete 48/72 en oficina es necesario disponer, en el PC donde se vaya a realizar la admisión, de una de las nuevas impresoras etiquetadoras, ya que tras la admisión del paquete se debe imprimir una etiqueta autoadhesiva que irá adherida al paquete. En su defecto, si la oficina no cuenta con impresora etiquetadora, se podrán utilizar etiquetas en formato A4 que se imprimirán a través de la impresora láser de la oficina. Se trata de una hoja de tamaño A4 que contiene 4 etiquetas autoadhesivas, similar a la imagen que se muestra a continuación:



Además de las etiquetas, será necesario disponer del impreso de admisión M-11A, que será el impreso que, una vez realizada la admisión del paquete, valide IRIS con los datos introducidos en pantalla asociados al envío. (De forma general, no será necesario este impreso para los envíos pre-registrados)



CORREOS NACIONAL		Referencia: A1234567
REMITENTE / BILINGÜE		
D.	DNI / CIF / Otro	
C./	Nº Pto / Bilingüe	CP
Población / Bilingüe	Provincia / Bilingüe	
País / Bilingüe		Teléfono móvil / Bilingüe
N.º Contrato / Bilingüe		E-mail
N.º Cliente / Bilingüe		
DESTINATARIO / BILINGÜE		
D.	DNI / CIF / Otro	
C./	Nº Pto / Bilingüe	CP
Población / Bilingüe	Provincia / Bilingüe	
País / Bilingüe		Teléfono móvil / Bilingüe
E-mail		
PRODUCTO / BILINGÜE		
<input type="checkbox"/> Carta / Bilingüe <input type="checkbox"/> Carta Urgente / Bilingüe <input type="checkbox"/> Paquete / Bilingüe Tipo: _____		
SERVICIOS ADICIONALES (según producto) / BILINGÜE		
<input type="checkbox"/> Valor Declarado / Bilingüe <input type="checkbox"/> Seguro / Bilingüe Importe / Bilingüe: _____ €		
<input type="checkbox"/> Aviso de Recibo (AR) / Bilingüe <input type="checkbox"/> DUA / Bilingüe		
<input type="checkbox"/> eAR / Bilingüe <input type="checkbox"/> Entrega Exclusiva D. (EED) (sólo contrato) / Bilingüe		
<input type="checkbox"/> Reembolso / Bilingüe Importe / Bilingüe: _____ €		ENTREGA / BILINGÜE
<input type="checkbox"/> Ingreso en cuenta / Bilingüe		
<input type="checkbox"/> A domicilio / Bilingüe		
Validación CC		
ESPACIO A RELLENAR POR CORREOS (VALIDACIÓN) / BILINGÜE		
REMITENTE / BILINGÜE	DESTINATARIO / BILINGÜE	
PRODUCTO / BILINGÜE	Firma Remitente o Autorizado / Bilingüe	
* Si conoce la Dirección de la oficina elegida, añájele en la dirección del destinatario. 902 157 157 www.correos.es		
POR FAVOR, COMPRUEBE QUE EL TEXTO IMPRESO EN LA VALIDACIÓN MECÁNICA, RECOGE EL PRODUCTO Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS		

COPIA CLIENTE / BILINGÜE

Quando desde el menú de envíos postales (Paquetes) se elige el paquete 48/72 el sistema dará una alerta informando de la necesidad de disponer de etiquetas y del impreso M-11A. Esta alerta estará vigente durante las primeras semanas de funcionamiento del nuevo paquete, y desaparecerá una vez que las oficinas tengan las etiquetadoras.



Admisión de 48/72 sin pre-registro

Este tipo de admisión se realizará esporádicamente para clientes con contrato que no hayan pre-registrado con anterioridad la información de los envíos por alguno de los canales establecidos (GECO, envío de fichero, etc...). Desde el menú de envíos postales (pestaña Paquetes) se accederá a la nueva pantalla de admisión del paquete 48/72, donde aparecerán los siguientes campos y botones, estando la información dividida en dos pestañas:

- Peso: se recuperará automáticamente de la balanza.
- Dimensiones del paquete: se deben informar obligatoriamente, para tarificar por peso volumétrico en caso de que éste sea superior al peso real.
- CP destino: se debe informar obligatoriamente, la tarifa del paquete se calcula en base al origen y al destino del mismo.
- País destino: inicialmente el producto sólo está disponible para España (ESP) y Andorra (AND).



- Código de certificado: cuando se vaya a realizar una admisión sin que exista pre-registro por parte del cliente de los datos del envío, **no se debe introducir nada en este campo, más adelante veremos que sirve para recuperar los datos de envíos previamente registrados por el cliente.** En el caso de admisión de clientes con contrato, que no hayan pre-registrado los envíos, el código de certificado es autogenerado por IRIS en el momento de la admisión. Si se introduce aquí un código de envío, IRIS consultará si tiene datos pre-registrados de este envío. Este tipo de admisión (con pre-registro) se verá en el apartado 3.4.
- Opción DUA: en caso de que el envío requiera DUA se elegirán las opciones de DUA que correspondan. El funcionamiento es el mismo que para el resto de paquetes que actualmente permiten DUA en envíos con destino Canarias, Ceuta y Melilla (oficinas en las que esté en funcionamiento)
- Modalidad de entrega del paquete, se debe elegir una:
 - Entrega a domicilio: el paquete se entrega directamente en el domicilio del destinatario.
 - Oficina de referencia: el paquete se lleva a la oficina de Correos más próxima al domicilio del destinatario, se le deja en el buzón de su domicilio un aviso de llegada comunicándole que puede recoger el paquete en su oficina.
 - Oficina elegida: el paquete se lleva a la oficina de Correos elegida por el remitente, se envía un SMS al destinatario indicándole que puede pasar a recoger su paquete en esa oficina.
- Tipo de seguro:
 - Seguro estándar: todos los envíos que circulen bajo el producto 48/72 llevarán incorporado un seguro estándar que dará cobertura a potenciales incidencias. El cliente no puede renunciar a este seguro, a menos que se contrate el seguro a todo riesgo.
 - Seguro a todo riesgo: excluyente con el seguro estándar. Seguro de mayor cobertura, por el importe que indique el cliente.
- Entrega exclusiva al destinatario.
- e-AR: Acuse de recibo electrónico.
- Cliente/contrato: con carácter excepcional, los clientes con contrato podrían presentar envíos en las oficinas sin registro previo de la información (GECO, envío de fichero, etc...) En ese caso, al realizar la admisión se deberá consignar el número de contrato y cliente. IRIS aplicará las validaciones oportunas, comprobando si el contrato/cliente indicados tiene contratado el producto.
- Reembolso: si el envío es contrareembolso será necesario especificar:
 - Importe del reembolso.
 - Número de cuenta.



- El reembolso del paquete 48/72 por ahora será exclusivo de abono en cuenta.
- Check “Fijar importe” y “Fijar cuenta”: si se marcan, el importe del reembolso y/o el número de cuenta (reembolsos de ingreso en cuenta) no se borran después de realizar la admisión, quedando informados para no tener que introducirlos en la siguiente admisión, en caso de que se vayan a realizar varias admisiones con el mismo importe de reembolso/número de cuenta.
- Franqueo inicial: en caso de que el paquete traiga adherido algún signo de franqueo se introducirá el importe de prefranqueo, que se descontará del importe total a pagar.

- Tipo de reembolso: para clientes con contrato, el tipo de reembolso solo puede ser exclusivamente de Abono en Cuenta, no se permite ninguna otra modalidad de reembolso.
- Nombre y apellidos del remitente del paquete: se debe informar obligatoriamente.
- Dirección y CP del remitente: se debe informar obligatoriamente, en caso de que el paquete se tenga que devolver al remitente esta información es necesaria.
- Localidad del remitente: se informa a partir del código postal.
- Teléfono del remitente: en caso de informarse se podrá utilizar para el envío de SMS al remitente.



- NIF del remitente.
- Email del remitente: en caso de informarse se podrá utilizar para enviar notificaciones, relativas al envío, por correo electrónico al remitente.
- Check "Fijar datos remitente": si se marca, los datos del remitente no se borran después de realizar la admisión, quedando informados para no tener que introducirlos en la siguiente admisión, en caso de que se vayan a realizar varias admisiones para el mismo remitente.
- Botón "Búsqueda de Remitente": permite realizar búsquedas de remitentes ya grabados anteriormente en el sistema.
- Nombre y apellidos del destinatario del paquete: se deben informar obligatoriamente.
- Dirección y Código Postal del destinatario:
 - Si la modalidad de entrega seleccionada es "A domicilio" u "Oficina de referencia", en el campo dirección y CP se consignará la dirección del domicilio del destinatario, como se hace habitualmente para cualquier envío.
 - Si la modalidad de entrega es "Oficina elegida", se deberá introducir **el código postal de la oficina de destino donde el destinatario recogerá el paquete**, y el sistema informará automáticamente la dirección y el nombre de la oficina. Al lado del campo CP aparecerá una ayuda que permitirá localizar una oficina a partir del nombre, del CP, de la dirección de la oficina o del codired. Si se conoce previamente el código postal de la oficina se puede introducir directamente en el campo CP sin necesidad de utilizar la ayuda.

Como se puede observar en la pantalla anterior, si se selecciona la modalidad de entrega "Oficina elegida", en el bloque de datos del destinatario aparece un botón de ayuda que, al pulsarlo, abre una ventana de búsqueda de oficinas.

Los campos "Dirección", "Localidad" y "Oficina destino" aparecen bloqueados ya que IRIS los informará automáticamente.



IRIS 6.0 - Ayuda de Códigos de Oficinas - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

CORREOS IRIS 6.0

Ayuda de Códigos de Oficinas

Búsqueda de Código Postal

Nombre Oficina: MALAGA Código Postal:

Dirección: Código Oficina:

Resultados de la Búsqueda

Código Postal	Dirección	Nombre Oficina	Código Oficina
<input type="radio"/> 29190	LOPE DE RUEDA, 15	MALAGA SUC 9	2909494
<input type="radio"/> 29006	PS. TILOS, 59	MALAGA SUC 1	2909594
<input type="radio"/> 29016	PUERTO, 11	MALAGA SUC 4	2909894
<input checked="" type="radio"/> 29003	HÉROES DE SOSTOA 194	MALAGA SUC 5	2909994
<input type="radio"/> 29014	AV DE LAS POSTAS S/N	MALAGA SUC 7	2910194
<input type="radio"/> 29700	DEL RIO 28	VELEZ-MALAGA	2970002

Datos destinatario

Nombre: Apellidos: C.P.: 29003

Dirección: HÉROES DE SOSTOA 194 Localidad: MALAGA SUC 5 Of. Dest.: 2909994

Teléfono: NIF:

- Teléfono del destinatario: en caso de informarse se podrá utilizar para el envío de SMS al destinatario. ATENCION: Este dato aparecerá como obligatorio en el caso de que la modalidad de entrega seleccionada sea en "Oficina elegida". El motivo es que, para esta modalidad de entrega, en la que el destinatario debe pasar a recoger el paquete por la oficina, la única manera de avisarle de que puede pasar a recoger su paquete es enviándole un SMS.
- NIF del destinatario.
- Email del destinatario: en caso de informarse se podrá utilizar para enviar notificaciones, relativas al envío, por correo electrónico al destinatario.
- Check "Fijar datos destinatario": si se marca, los datos del destinatario no se borran después de realizar la admisión, quedando informados para no tener que introducirlos en la siguiente admisión, en caso de que se vayan a realizar varias admisiones para el mismo destinatario.
- Botón "Búsqueda de Destinatario": permite realizar búsquedas de destinatarios ya grabados anteriormente en el sistema.



- Tipo de envío: se deberá informar obligatoriamente cuando el envío tenga origen Península y destino Canarias, Ceuta, Melilla o Andorra.
- Observaciones: campo donde se podrán introducir observaciones del remitente del envío.

Selección del modo de etiquetado

Junto al bloque de características del envío y bajo el campo del código de certificado aparecen las opciones de selección del modo de etiquetado.

Antes de realizar la admisión del paquete, se han debido seleccionar estas opciones, aunque en ocasiones ya aparecen seleccionadas con valores por defecto. El significado y comportamiento es el siguiente:

- Reimprimir etiqueta: Si está marcada esta opción, IRIS generará una etiqueta para el paquete inmediatamente después de realizar la admisión.

Si el modo de admisión es **sin pre-registro** de los datos, esta opción está **marcada por defecto y no se puede desmarcar**, ya que necesariamente hay que generar una etiqueta para el envío.

Si el modo de admisión es **con pre-registro** previo de los datos, esta opción está **desmarcada por defecto**, ya que en este caso el envío debería traer adherida la etiqueta y no sería necesario imprimirla de nuevo. No obstante, si la etiqueta adherida al envío no fuese legible o presentase algún defecto (rota, incompleta, etc..), **se podrá marcar** la opción "Reimprimir etiqueta" para que, después de la admisión IRIS genere una etiqueta nueva (con el mismo código de envío que la original).

- Validar M-11: si está marcada esta opción, tras la admisión del paquete se validará el impreso M-11A con los datos del envío.
- Etiquetadora / Impresora láser: la etiqueta se podrá imprimir por la impresora etiquetadora o por la impresora láser en caso de no disponer de etiquetadora. Si el sistema detecta que la etiquetadora no está instalada, por defecto marcará la impresora láser sin posibilidad de elegir otra opción. Si el sistema detecta que la etiquetadora está instalada, marcará esta opción por defecto, pero permitiendo cambiarla por impresora láser.

Una vez introducidos los datos del envío, del remitente y del destinatario, y seleccionado el modo de etiquetado, se podrá realizar la admisión pulsando el botón "Aceptar".



IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

Inicio > Admisión > Envíos Postales
Paquete 48/72h

Valores añadidos Datos del destinatario y remitente

Datos remitente

Nombre: NOMBRE REMITENTE Apellidos: APELLIDOS REMITENTE C.P.: 35001

Dirección: DIRECCION REMITENTE Localidad: PALMAS DE GRAN CANARIA (L)

Teléfono: 600000003 NIF: 11111111H

Email: EMAIL@REMITENTE.COM

Fijar Datos Remitente

Datos destinatario

Nombre: NOMBRE DESTINATARIO Apellidos: APELLIDOS DESTINATARIO C.P.: 25001

Dirección: DIRECCION DESTINATARIO Localidad: LLEIDA

Teléfono: 600000001 NIF: 00000000T

Email: EMAIL@DESTINATARIO.COM

Fijar Datos Destinatario

Otros Datos

Tipo de envío: Mercancías

Observaciones: Aquí se anotan las observaciones que quiera incluir el remitente

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

- Apertura de caja
- Cierre Caja

Nuevo Cliente

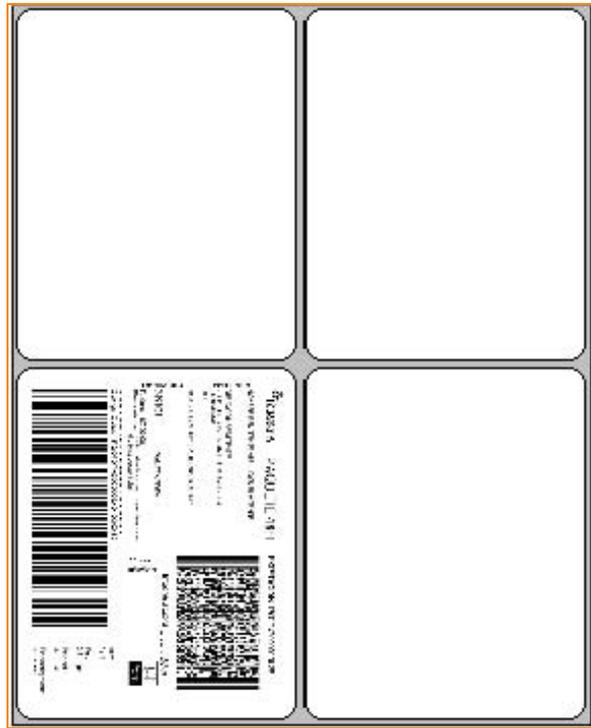
Total Bolsa

Al aceptar el envío:

- Si se eligió la opción "Etiquetadora": se imprimirá directamente por la etiquetadora una etiqueta con todos los datos del envío, como la que se muestra en la figura 3.3.
- Si se eligió la opción "Impresora láser": la etiqueta se imprimirá por la impresora láser, en un impreso formato A4 como el de la figura 3.2. Previamente, el sistema solicitará al usuario la posición, dentro del A4, en la que desea imprimir la etiqueta, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



Si, por ejemplo, se selecciona la posición 3, entonces por la impresora saldrá el impreso A4 como se muestra a continuación



- En cualquiera de los dos casos, después de sacar la etiqueta se validará por la validadora el nuevo impreso M-11A (figura 3.4) con los datos del envío. El sistema solicitará la introducción del impreso en la validadora.

CORREOS IRIS 6.0

Introduzca impreso M-11A

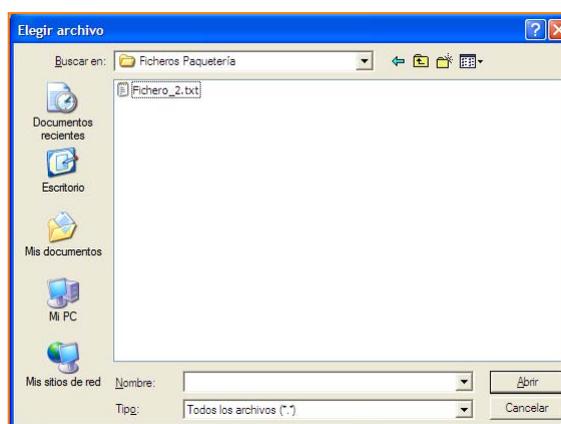
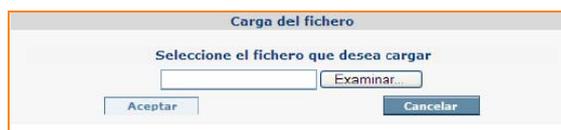
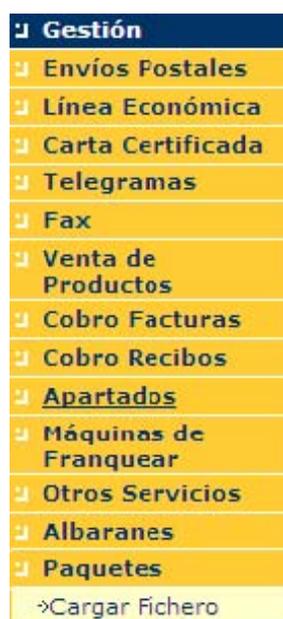
Aceptar



Admisión de 48/72 con pre-registro

El cliente de contrato, se puede presentar en la oficina con paquetes que ya ha registrado previamente en Correos por alguno de los canales establecidos para ello (GECO, envío de ficheros...). En ese caso, los envíos ya traerán adherida la etiqueta con un número de envío previamente asignado, y además toda la información del envío estará disponible en los sistemas de Correos, sin necesidad de que el usuario que realiza la admisión tenga que teclearla.

También puede presentarse con el fichero en formato USB, o haberlo mandado por correo. En ese caso será el usuario de oficina el que debe cargar dicho fichero a través de una nueva entrada en el menú denominada *PaquetesCarga de Fichero*. Una vez dentro pulsando el botón examinar podremos buscar el fichero dándole la ruta correcta y cargarlo, y una vez cargado podremos pasar a admitir los envíos.



Si el cliente presenta en admisión un documento denominado MANIFIESTO DE ENVÍOS, en el que se relacionan todos los paquetes que el cliente va a depositar, se podrá consultar en IRIS si existe información pre-registrada de esos envíos. Para ello, habrá que acceder a la opción de menú *Gestión Listados Manifiesto*, en el campo que aparece en pantalla se podrá pistolear el código de barras con el número de manifiesto.



Al pulsar el botón “Buscar”, el sistema mostrará la relación de envíos pertenecientes al manifiesto cuyos datos se han pre-registrado correctamente en IRIS, así como el estado de los envíos (Preadmitido / Admitido).

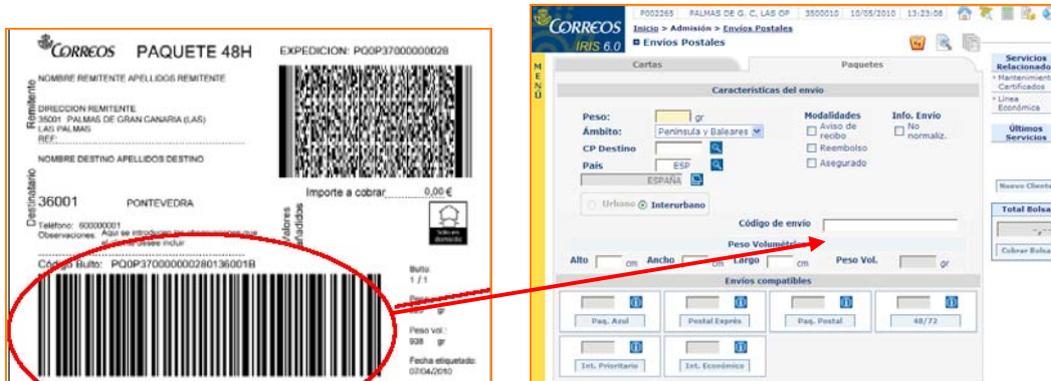


Una vez consultado el manifiesto podremos pasar a admitir los envíos que no hayan sido previamente admitidos, es decir los que se encuentran en estado preadmitido.

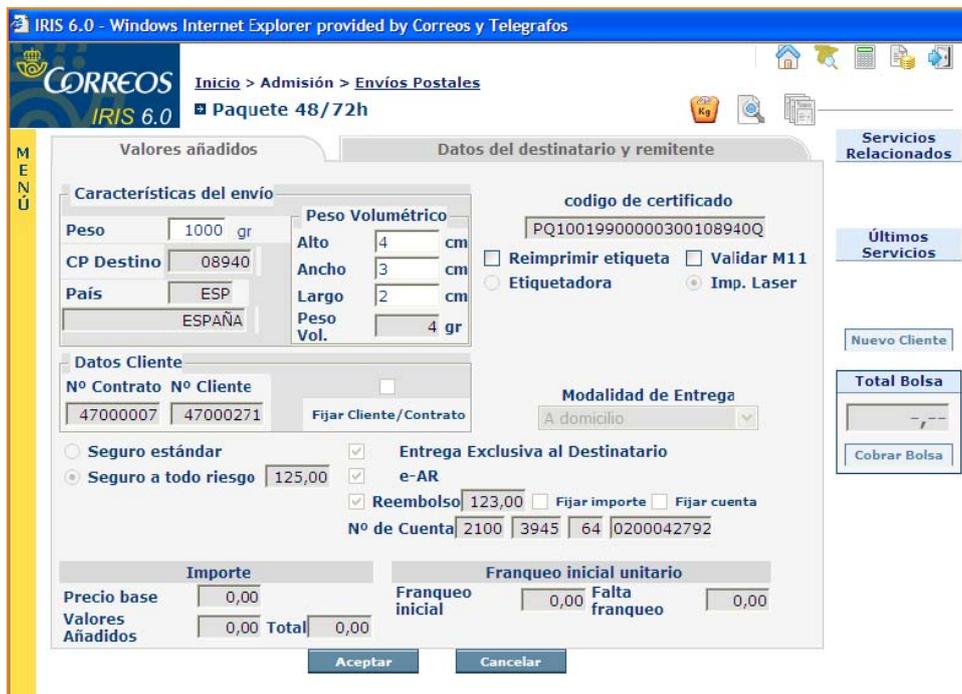
Para realizar la admisión de estos envíos, iremos a la opción de menú Envíos Postales, y en la pestaña de paquetes, introduciremos el código del envío en el nuevo campo que aparece en la pestaña de paquetes del menú envíos postales(**no hará falta informar del peso y el código postal para acceder a esta opción**), una vez nos encontremos



en la pantalla del Paquete 48/72, en el campo certificado iremos pistoleando los códigos de barras de las etiquetas que lleve cada paquete.



Cuando hayamos pistoleado el código, la aplicación cargará los datos del envío que se hayan pre-registrado en el sistema. Si dicho envío está completamente informado y no tiene ningún error en la pre-admisión se habilitará el botón aceptar y el envío pasará a estado admitido.

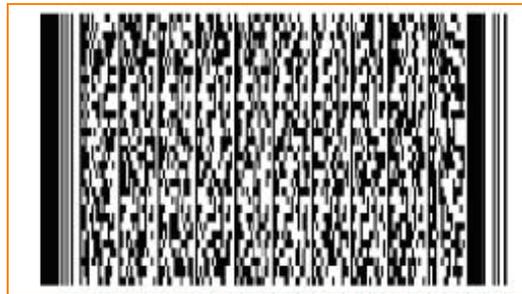


Como se puede apreciar en la pantalla anterior, todos los campos aparecen deshabilitados (fondo gris), exceptuando los del Peso y el Peso Volumétrico, que son editables/modificables, por si el peso del envío o las dimensiones vienen mal informados, y si se cambian, en el caso que los cambios modifiquen el peso final en un 5%, los checks reimprimir etiqueta y validar M-11, se marcarán automáticamente.

También se puede marcar la reimpresión de la etiqueta, si la que lleva el envío estuviera deteriorada o no se leyera correctamente con la pistola.



Si los envíos que presenta el cliente vienen con la etiqueta, pero por cualquier problema no se encontrara dicho envío pre-admitido, para realizar la admisión de ese envío, el usuario deberá leer el código 2D (nube de puntos) de la etiqueta en el campo código de certificado, y la aplicación validará si los datos son correctos para permitir la admisión de dicho envío.





1.10. Admisión de Paquete Internacional Prioritario

En la pantalla *Envíos Postales* pulsa el botón **Internacional Prioritario**, visualizas la siguiente pantalla:

Características del envío

Peso: 20 gr
País: POR
 PORTUGAL

Admisión múltiple | **Admisión unitaria** | **Opciones**

| | Relación
 Envío a precintar

Importe:		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		
Precio base	24,94		0,00
Aviso de recibo	0,00		
Reembolso	0,00		
Seguro	0,00	Falta franqueo	24,94
Total	24,94	Total a pagar	24,94

|

Servicios Relacionados
Últimos Servicios
 Carta Certificada
 Nuevo Cliente
Total Bolsa

Código de identificación

Los campos *Peso* y *País*, no son modificables, se muestran de manera automática, de los datos introducidos en la página *Envíos Postales*. El campo **Admisión unitaria** es obligatorio, en él que debes introducir un código que empiece por CP seguido de nueve dígitos y acabado en ES.

En el apartado **Importe**, los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Reembolso*, *Seguro* y *Total*, no son modificables, la aplicación muestra los importes de los valores añadidos seleccionados en la pantalla *Envíos Postales*.

En la pantalla **Franqueo inicial unitario**, debes introducir el franqueo que lleva el paquete. Este franqueo es por unidad. Los campos *Falta franqueo* y *Total a pagar* indican el importe que el cliente debe abonar en caja.

Una vez completados todos los campos se habilita el botón **Aceptar** y el importe de la admisión sube al campo **Total Bolsa**.



1.11. Admisión de Paquete Internacional Económico

En la pantalla *Envíos Postales* pulsa el botón **Internacional Económico**, presenta la siguiente pantalla:

Características del envío

Peso: 20 gr
País: POR
 PORTUGAL

Aviso de recibo
 Asegurado
 Reembolso
 Número de cuenta
 Prepagado Cod. Prod.

Admisión múltiple | **Admisión unitaria** | **Opciones**

Importe:

Nº envíos	1
Precio base	23,20
Aviso de recibo	0,00
Reembolso	0,00
Seguro	0,00
Total	23,20

Franqueo inicial unitario

Falta franqueo	23,20
Total a pagar	23,20

Los campos *Peso* y *País* no son modificables, se muestran de manera automática, de los datos introducidos en la página *Envíos Postales*. El campo *Admisión unitaria* es obligatorio, en él debes introducir un **código** que empiece por *CP* seguido de nueve dígitos y acabado en *ES*.

En el apartado **Importe**, los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Reembolso*, *Seguro* y *Total*, no son modificables, la aplicación muestra los importes de los valores añadidos seleccionados en la pantalla *Envíos Postales*.

En la pantalla **Franqueo inicial unitario**, debes introducir el franqueo que trae el paquete, este franqueo es por unidad. Los campos *Falta franqueo* y *Total a pagar* indican el importe que el cliente debe abonar en caja.

Una vez completados todos los campos se habilita el botón *Aceptar*, y el importe de la admisión sube al campo **Total Bolsa**.



1.12. Admisión múltiple de Paquete Internacional Prioritario y Económico

Si pulsas el botón **Admisión múltiple** en la pantalla *Paquete Internacional Económico o Paquete Internacional Prioritario*, en el campo *Nº envíos*, del apartado *Importe*, has de introducir un valor mayor que uno para realizar una admisión múltiple, una vez introducido el valor visualizas la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Introducción de certificados' screen. At the top left is the 'CORREOS' logo, and at the top right is 'IRIS 6.0'. Below the header, there is a section titled 'Introducción de certificados'. Inside this section, there is a text input field labeled 'Código de barras'. Below the input field, it says 'Faltan por introducir: 1 Certificados'. At the bottom of the section, there are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'.

En la pantalla **Introducción de certificados**, captura o teclea en el campo *Código de barras*, los códigos de los envíos para admitir, uno a uno. El código debe ser del tipo CP seguido de nueve dígitos y acabado en ES. La pantalla te va indicando el número de certificados que faltan por introducir. Una vez registrados todos, se habilita el botón **Aceptar**. Pulsa el botón **Aceptar** y la aplicación te redirige a la pantalla inicial, donde figura el precio de los envíos registrados. Los pasos a seguir para gestionar la admisión son iguales a los descritos en la admisión unitaria.



1.13. Admisión unitaria sin prerregistro:

Una vez seleccionado Paquete prioritario en Iris, se rellenan los datos de la pestaña “Características del envío”.

En esta pantalla, aparece un desplegable nuevo, denominado “Tipo de Franqueo”, que permite seleccionar “Franqueo Pagado” o “Franqueo a Maquina”.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

Inicio > Admisión > Envíos Postales
Paquete Internacional Prioritario

Características del envío | Destinatario y Remitente | Contenido del envío

Fecha de admisión: 23/05/2011 | Hora admisión: 16:12

Peso: 2500 gr | Asegurado

CP Destino: [] | Opción DUA: Envío comercial | Factura superior a 500 euros

País: USA | Sin DUA | DUA(Correos) | DUA(Otros)

Cód Envío: [] | Peso Volumétrico: Alto [] Ancho [] Largo [] cm | Peso Vol. [] gr

Nº Contrato: [] | Nº Cliente: [] | Tipo Franqueo: []

Fijar Cliente/Contrato

Importe		Franqueo inicial unitario	
Precio base	43,90	Franqueo inicial	0,00
Seguro	0,00	Falta franqueo	43,90
Total	43,90	Total a pagar	43,90

Botones: Aceptar, Cancelar

Al seleccionar uno de estos, se activa el campo Contrato-Cliente, donde se introduce el número del mismo.

Seleccionamos en el desplegable la modalidad de pago del contrato.



IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

Inicio > Admisión > Envíos Postales
Paquete Internacional Prioritario

Características del envío | Destinatario y Remitente | Contenido del envío

Fecha de admisión: 23/05/2011 | Hora admisión: 16:12

Peso: 2500 gr | Asegurado

CP Destino: 224516 | Opción DUA: Envío comercial Factura superior a 500 euros

País: USA | Sin DUA DUA(Correos) DUA(Otros)

Cód Envío: CP1234657890ES | Peso Volumétrico: Alto 12 Ancho 58 Largo 11 cm Peso Vol. 1276 gr

Nº Contrato: | Nº Cliente: | Fijar Cliente/Contrato

Tipo Franqueo:
 FRANQUEO ALTA PRODUCCIÓN
 FRANQUEO PAGADO
 FRANQUEO MAQUINA

Importe		Franqueo	
Precio base	43,90	Franqueo inicial	0,00
Seguro	0,00	Falta franqueo	43,90
Total	43,90	Total a pagar	43,90

Botones: Aceptar, Cancelar

Servicios Relacionados: Últimos Servicios, Cliente Tarjeta, Nuevo Cliente, Total Bolsa, Cobrar Bolsa

Automáticamente se activan los campos para informar del "Nº Contrato" y "Nº Cliente".

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

Inicio > Admisión > Envíos Postales
Paquete Internacional Prioritario

Características del envío | Destinatario y Remitente | Contenido del envío

Fecha de admisión: 23/05/2011 | Hora admisión: 16:12

Peso: 2500 gr | Asegurado

CP Destino: 224516

País: USA | ESTADOS UNIDOS

Cód Envío: CP1234657890ES | Peso Volumétrico: Alto 12 Ancho 58 Largo 11 cm Peso Vol. 1276 gr

Nº Contrato: 02365489 | Nº Cliente: 60002828 | Fijar Cliente/Contrato

Tipo Franqueo: FRANQUEO PAGADO

Importe		Franqueo inicial unitario	
Precio base	43,90	Falta franqueo	43,90
Seguro	0,00	Total a pagar	43,90
Total	43,90		

Botones: Aceptar, Cancelar

Servicios Relacionados: Últimos Servicios, Cliente Tarjeta, Nuevo Cliente, Total Bolsa, Cobrar Bolsa



Seguidamente se rellenan los datos de la pestaña “Destinatario y Remitente”.

Y para finalizar completamos los datos de la pestaña “Contenido del envío”.

Descripción Mercancía	Valor	Peso (gr)	Cantidad	N° Tarifario	País Origen
ARTICULOS DE CIRUJÍA	100,00	2500	1		



Una vez completados, se procede a validar el CP-72/PEM.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

Inicio > Admisión > Envíos Postales
Paquete Internacional Prioritario

SERVICIOS
IRIS 6.0

M E N Ú

Introduzca CP-72/PEM para validar el
CP1234657890ES

Aceptar

SERVICIOS
IRIS 6.0

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa
0,00

Cobrar Bolsa

El único impreso necesario para la admisión es el citado CP72, no siendo necesaria ya la elaboración de albaranes de entrega para estos envíos.



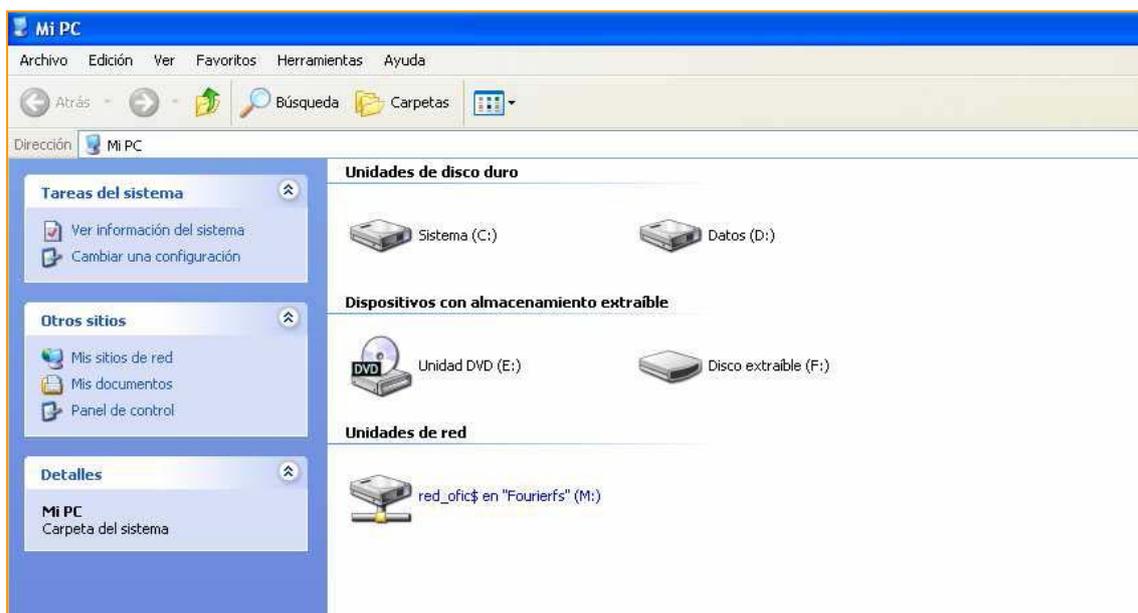
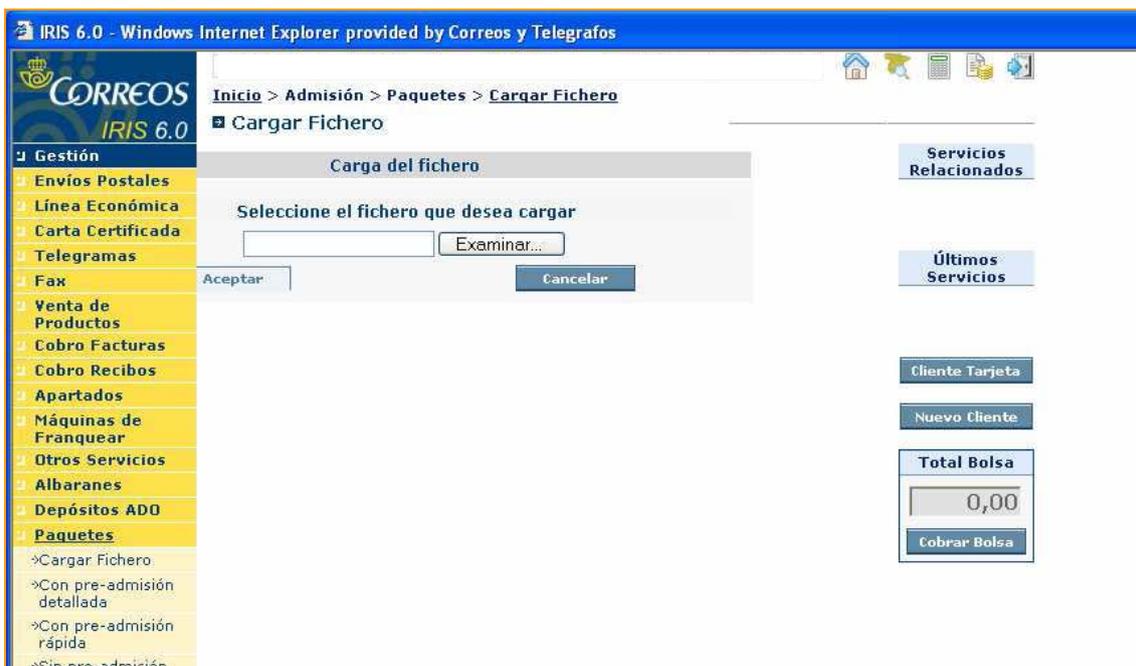
1.14. Envíos prerregistrados:

Si el cliente ha realizado el prerregistro de sus envíos, se procederá a la lectura del código en la pantalla de acceso de Iris. Iris detecta que se trata de un envío prerregistrado, y recupera todos los datos, pasando a la pantalla de admisión, en la que ya aparecen todos los epígrafes rellenos. A partir de ese momento se realiza la admisión del mismo modo que para el modo manual.



1.15. Envíos recogidos en un fichero:

Desde paquetes >> carga de fichero, se procede a la carga del fichero que presenta el cliente, mediante el botón **“Examinar”**.





Una vez cargado el fichero, la admisión funciona del mismo modo que la admisión de envíos prerregistrados. Esta opción para la carga de fichero solo aparece a usuarios con perfil de Director de oficina.

Cuando los envíos requieren la confección de DUA de EXPORTACIÓN, el cliente de contrato que solicita que sea la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. quién actúe ante los órganos de Aduanas de la Agencia Tributaria en el procedimiento de Despacho aduanero de mercancías, solo deberá presentar el escrito que se adjunta (Anexo 1), correctamente cumplimentado, junto a la factura por triplicado. En estos casos no será necesaria la *Autorización de Despacho y representación* obligatoria para clientes sin contrato.

En caso de tratarse de un remesa de varios bultos, una copia de la factura deberá acompañar a cada bulto, siendo al menos, una de ellas el original. De igual manera, cada bulto deberá ir acompañado del escrito de solicitud del cliente (Anexo 1) y de la etiqueta D.U.A. Exportación Internacional.



**Escrito de solicitud del cliente (Anexo 1)**

ESCRITO DE SOLICITUD

NÚMERO DE CLIENTE



La Sociedad..... con CIF..... en virtud del Anexo 97 del contrato número y de la autorización global de Despacho ante la Aduana conferida a la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS.

SOLICITA:

Mediante el presente Escrito la formalización por parte de la SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS del DUA de Exportación para su expedición dirigida a.....(DESTINATARIO) en(DESTINO) compuesta por.....(NÚMERO) envíos.

Sello y Firma de la empresa

Datos que introduce el cliente:

1. Nombre del destinatario
2. Destino
3. Número de envíos de la expedición
4. Sello y firma de la empresa



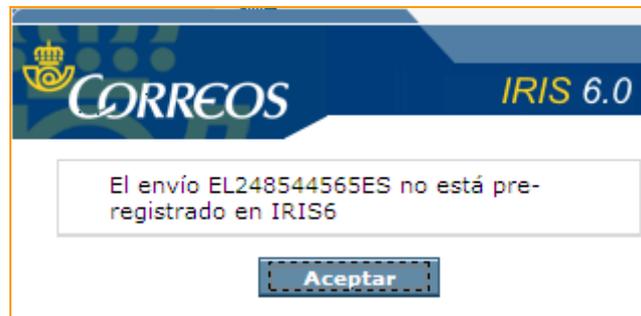
1.16. Admisión Postal Exprés Internacional Pre-registrado

Un cliente con contrato puede presentarse en una oficina con una serie de envíos de Postal Exprés internacionales pre-registrados(GECO, Admisión por fichero,...), dichos envíos se pueden admitir en las oficinas, para ello accederemos a la opción de menú *Admisión* *Envíos Postales*.

Una vez estemos en la pantalla de Envíos Postales, podremos pistolear el código de barras del envío directamente en el campo código de envío sin haber informado previamente ni el campo Peso, ni el campo Código Postal.

The screenshot displays the 'Envíos Postales' screen in the IRIS 6.0 application. The breadcrumb trail at the top reads 'Inicio > Admisión > Envíos Postales'. The main content area is divided into 'Cartas' and 'Paquetes' tabs, with 'Paquetes' selected. Under 'Características del envío', there are input fields for 'Peso' (with a unit 'gr'), 'Ámbito' (set to 'Península y Baleares'), 'CP Destino', and 'País' (set to 'ESP'). There are also checkboxes for 'Modalidades' (Aviso de recibo, Reembolso, Asegurado) and 'Info. Envío' (No normaliz.). The 'Código de envío' field contains 'EL00016607595ES'. Below this is the 'Peso Volumétrico' section with fields for 'Alto', 'Ancho', 'Largo', and 'Peso Vol.'. At the bottom, the 'Envíos compatibles' section offers buttons for 'Paq. Azul', 'Postal Exprés', 'Paq. Postal', 'Int. Prioritario', and 'Int. Económico'. On the right side, there are panels for 'Servicios Relacionados', 'Últimos Servicios', 'Nuevo Cliente', and 'Total Bolsa'.

Una vez introducido el código del envío la aplicación comprobará que este envío se encuentra pre-registrado, en caso de no estarlo la aplicación mostrará un mensaje de aviso acerca de la situación de este.



IRIS6_Cambios_Paqueteria_v1 0.doc Página 30 de 33 29/06/2009 Cambios paquetería

En el caso que el envío no se encuentre pre-registrado, la única opción para el usuario será darlo de alta tal y como se dan de alta los envíos para particulares, señalando, el código cliente/contrato asociado al envío, y de esta manera se generará nuevamente una etiqueta y llevará un código de envío diferente al que pudiera traer el envío.

Si el envío se encuentra pre-registrado la aplicación nos llevará a la pantalla de Postal Exprés Internacional, donde se habrán cargado los datos que llevara informado el envío en el momento de la pre-admisión. Si los datos son correctos y se puede hacer la admisión, se habilitará el botón Aceptar. Para envíos pre-registrados, la única opción de impresión será con el M11i, no siendo posible con el CP-72.

IRIS 6.0 - Windows Internet Explorer provided by Correos y Telegrafos

CORREOS IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Envíos Postales > Postal Exprés

MENÚ

Valores añadidos **Datos del destinatario y remitente** **Contenido del envío** **Servicios Relacionados**

País: USA CP Destino: 45678 **Peso Volumétrico**

ESTADOS UNIDOS Peso: 1000 gr Alto: 4 cm

Reembolso Fijar importe Fijar cuenta Ancho: 3 cm

Asegurado Fijar Cliente/Contrato Largo: 2 cm

Cód Envío: EN000300019ES Nº Contrato: 47000007 Nº Cliente: 47000271 CP-72/PEM M11i

Prueba de entrega Aviso de recibo Etiquetadora Imp. Laser

Importe	
Precio base	57,50
Prueba de entrega	0,00
Entrega destinatario	0,00
Reembolso	0,00
Seguro	0,00
DUA	0,00
Total	57,50

Validar Reimprimir

Tipo Franqueo: FRANQUEO PAGADO

Franqueo inicial unitario

Falta franqueo: 57,50

Total Bolsa



En el caso que hubiera que modificar algún dato con respecto al pre-registro, la aplicación seleccionará automáticamente las opciones de validación y reimpresión, imprimiendo la etiqueta y la información aduanera en el caso de terceros países.

Si el usuario de oficina lo cree conveniente, porque la etiqueta que trae el envío estuviese deteriorada, no se leyese correctamente u otras razones, puede seleccionar el check de la reimpresión y obtener así una nueva etiqueta.



1.17. Correo Urgente Internacional

En la pantalla *Envíos Postales* pulsa el botón **C.U.I.**, obtienes la siguiente pantalla:

The screenshot displays the 'Características del envío' (Shipping Characteristics) screen. The interface includes a top navigation bar with 'Inicio > Admisión > Envíos Postales' and a 'C.U.I.' button. The main area is divided into sections: 'Importe' (Price) with input fields for 'Precio' (9,22), 'Franqueo inicial' (0,00), and 'Importe a pagar' (9,22); 'Código de envío' (Shipping code) with an empty text field; and 'Tipo de sobre' (Envelope type) with a dropdown menu set to 'Sin sobre'. At the bottom, there are 'Aceptar' (Accept) and 'Cancelar' (Cancel) buttons. On the right side, a vertical sidebar contains 'Servicios Relacionados', 'Últimos Servicios', 'Nuevo Cliente', 'Total Bolsa' (with a display field showing '-'), 'Cobrar Bolsa', and 'Código de identificación' (0000000000).

Si en el campo *Código de envío*, introduces el código de la admisión, se habilita el botón *Aceptar*. En el campo *Tipo de sobre*, la aplicación permite seleccionar las opciones *Sin sobre*, *Prepagado 200* y *Prepagado 500*.

El apartado **Importe**, muestra el precio de la admisión, el franqueo inicial, en su caso y el importe a pagar por el cliente en caja.

Pulsa el botón **Aceptar**, la aplicación muestra el importe de la operación en el campo **Total Bolsa**.



1.18. Voto por correo

Si en la pantalla *Envíos Postales* pulsas **Voto por Correo** (sólo se habilitará en el caso de que exista una campaña activa) muestra la siguiente pantalla:

CORREOS IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Envíos Postales
Voto por Correo

Características del envío

Peso: 1 gr Voto por Correo
País: ESP
ESPÑA

Admisión múltiple **Admisión unitaria** **Opciones**

Admisión múltiple

Validar M11
 Validar Relación

Importe:		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		0,00
Precio base	0,00		0,00
Aviso de recibo	0,00		
Notificación	0,00	Falta franqueo	0,00
Total	0,00	Total a pagar	0,00

Aceptar Cancelar

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

- Apertura de caja
- Balance Tesorería
- Cierre Caja

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

Código de identificación

0000000000

En la pantalla *Voto por Correo* debes introducir, en el campo **Admisión unitaria**, el código SV seguido de nueve dígitos para realizar la *solicitud del voto* y el código VE seguido de nueve dígitos para la *emisión del voto*.

Cuando introduces el código se habilita el botón **Aceptar**. El importe de la operación es **ceró**, cifra que sube al campo **Total Bolsa**.



2. ADMISIÓN DE ENVÍOS SUSCEPTIBLES DE LLEVAR DUA

Consideraciones generales

Todos los envíos que contengan **mercancías** y sean **remitidos** por una **Empresa** han de ir acompañados de una **Factura** por triplicado.

Es **obligatoria** la confección de **DUA de Exportación** si se trata de expediciones que **según factura** cumplan las dos condiciones siguientes:

- **Comprador/destinatario** sea una **empresa** (SA, SL, SCP, CB, SAL etc.).
- Valor neto de **factura** sea **superior** a **500 €**.

Es **opcional** la confección de DUA de exportación en aquellos supuestos en que no siendo obligatorio el DUA de Exportación el cliente lo solicite.

Pueden estar obligados a pasar trámites aduaneros de salida en función de, su origen y destino:

- Paquete Azul.
- Postal Exprés nacional e internacional.
- Paquete Postal nacional (sólo válido para editoriales, distribuidoras y establecimientos de venta del sector libro).
- Paquete Internacional económico.
- Paquete Internacional prioritario.

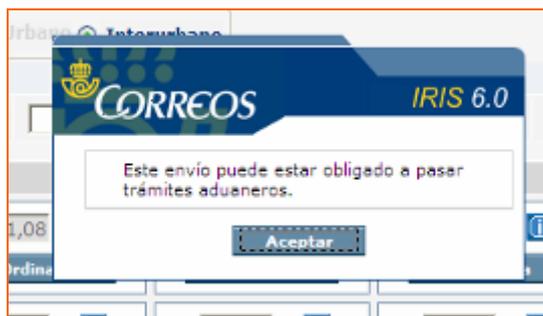
En función de los **destinos**, pueden estar sujetos a DUA:

- Nacidos en Península y Baleares hacia Canarias, Ceuta, Melilla y países no pertenecientes a la Unión Europea.
- Nacidos en Canarias hacia cualquier destino fuera de su territorio.
- Nacidos en Ceuta hacia cualquier destino fuera de su territorio.
- Nacidos en Melilla hacia cualquier destino fuera de su territorio. Aplicables en Península y Baleares:



2.1. Proceso de admisión

La aplicación detecta si en **función del origen y destino** se trata de un envío susceptible de pasar trámites aduaneros de salida, y en caso de serlo, muestra un mensaje de advertencia: *“Este envío puede estar obligado a pasar trámites aduaneros”*. Aparece una ventana con un aviso acerca de dicha posibilidad.



Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		
Precio base	4,91		
Aviso de recibo	0,00		
Reembolso	0,00		
Seguro	0,00	Falta franqueto	4,91
Total	4,91	Total a pagar	4,91

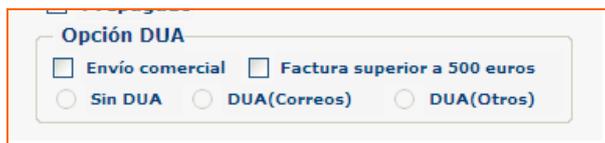
Si el envío es **comercial** se marca el check de **envío comercial** dando las opciones de “Sin DUA”, “DUA Correos” o “DUA Otros”, estas opciones no serán posibles de seleccionar hasta que no se haya marcado el check de envío comercial.

Y si **además** de ser un envío entre empresas, el valor de **factura** es **superior a 500 €**, se marca también el check **Factura superior a 500 €** y el empleado está obligado a marcar una de las opciones de DUA: **“DUA Correos”** o **“DUA otros”**.



Opciones de DUA

En función de las opciones que marque el empleado, las posibilidades de DUA son:



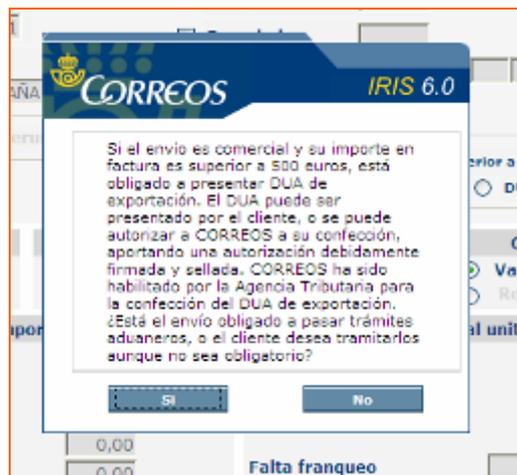
- Si **NO** se marca “**Envío comercial**”, no se puede marcar ninguna opción de DUA.
- Si se marca “**Envío comercial**” (en la factura el comprador/destinatario es una Empresa SA, SL, SAL, SCP, CB, SRL etc.), pero el valor según factura no es superior a **500 euros**, se ha de seleccionar obligatoriamente una de las siguientes opciones para poder realizar la admisión.
 - Sin DUA.
 - DUA Correos.
 - DUA Otros.
- Si marca “Envío comercial” y “Factura superior a 500 euros”:
 - DUA Correos.
 - DUA Otros.

En este caso no es posible seleccionar la opción Sin DUA, ya que el origen/destino, el tipo de mercancía y el valor de la misma obligan a que el envío lleve DUA.

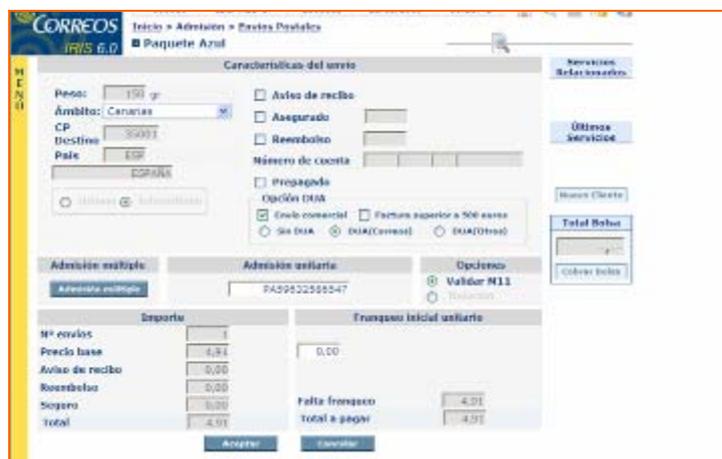
Si se marca el check de **envío comercial**, y no se ha elegido ninguna de las opciones posibles el sistema no deja admitir el envío hasta que se haya marcado alguna de las opciones.



Si el **envío no** es **comercial**, no se marca nada y se sigue con el proceso de admisión normal, salta otra ventana de aviso con información detallada acerca de los envíos que tienen que pasar trámites aduaneros.



Si el empleado desea marcar alguna de las opciones que se ofrecen, debe marcar sobre el SI, y el sistema le devuelve a la pantalla anterior, y ha de marcar las opciones que crea convenientes para el envío.





Cuando se ha terminado de admitir el envío y catalogado según sus características, se admite el mismo, si no se ha marcado nada, o si se ha marcado "Sin DUA" o "DUA Otros", sube a bolsa el importe del envío para su cobro.

Si el envío va con la **opción de DUA Correos**, se admite, subiendo el precio a bolsa, pero queda pendiente de incluirse en una confirmación de autorización para la gestión del DUA. Mientras que no se introduzca dicho envío en una confirmación, la bolsa pendiente que se ha generado no puede ser cobrada. En caso de intentar cobrar la bolsa, en pantalla aparece una ventana advirtiéndolo.



Admisión múltiple de envíos con destino dentro del territorio nacional susceptibles de llevar DUA

Accedes desde la pantalla de admisión de Paquete Azul, Postal Expres Nacional o de la de Paquete Postal pulsando sobre el icono "Admisión múltiple".



Desde la pantalla de Admisión Múltiple de envíos, eliges la opción de, "Uno a Uno" o "Por Rango".



Admisión múltiple

Características

Por rango
 Uno a uno

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso
 Peso 150 kg
 Código Postal
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
--------------------------	-------------	------	---------------	-------------------	--------	---------------

Si la admisión es **Por rango**, las características marcadas para un paquete serán comunes a todos ellos, además el sistema sólo solicita el primer código. Si se introducen envíos que sean susceptibles de llevar DUA, el sistema ofrece la posibilidad de marcar con las opciones que muestra el check de posibilidades para envíos comerciales.

Admisión múltiple

Características

Por rango
 Uno a uno

1er Certificado

Nº envíos

Opción DUA

Envío comercial Factura superior a 500 euros
 Sin DUA DUA (Comerc) DUA (Otros)

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso
 Peso 150 kg
 Código Postal 35001
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
--------------------------	-------------	------	---------------	-------------------	--------	---------------

Una vez capturado el código del primer certificado y el número de envíos se habilita el botón **Aceptar**.



Si no se ha marcado ninguna opción de DUA, el sistema muestra un mensaje de aviso por si se desea marcar dichas opciones. Si aún así los envíos no fuesen considerados con la necesidad de llevar DUA, se pulsa sobre el NO para seguir realizando la admisión.

En caso que los envíos sean comerciales y se desee que se detallen en los mismos, se marca alguna de las opciones de DUA, se pulsa sobre el **SI** y el sistema devuelve a la pantalla de admisión múltiple para rellenar dicha información. Se marca la opción de DUA que se desee, y se acepta para ver la lista de envíos.



Características

Por rango
 Uno a uno

1er Certificado:

Nº envíos:

Opción DUA

Envío comercial Factura superior a 500 euros
 Sin DUA DUA (Correos) DUA (Otros)

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso

Peso Kg

Código Postal

Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>						

En la lista que se genera, **Detalle de Certificados**, se muestra la opción de DUA para cada envío, que en este caso, al tratarse de una admisión por rango, todos los envíos llevarán la misma opción.

Características

Por rango
 Uno a uno

1er Certificado:

Nº envíos:

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso

Peso Kg

Código Postal

Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547585	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547586	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547587	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547588	150	35001	--	N	Sin DUA

Para cambiar los datos a alguno de los envíos, se marca el check situado a la izquierda del envío y se pulsa sobre el botón **Modificar**.



Características

Por rango
 Uno a uno

1er Certificado:
 Nº envíos:

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso
 Peso: Kg
 Código Postal:
 Seleccione Urbano/Interurbano
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547585	150	35001	--	N	Sin DUA
<input checked="" type="checkbox"/>	CD15269547586	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547587	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547588	150	35001	--	N	Sin DUA

La pantalla presenta en la parte superior de la ventana las características del envío a modificar. Cambiados los datos se acepta el envío con la nueva información. Y se pulsa **Aceptar**, para admitir todos los envíos.

Características

Por rango
 Uno a uno

Certificado:

Opción DUA

Envío comercial Factura superior a 500 euros
 Sin DUA DUA (Correos) DUA (Otros)

Parámetros a fijar

No normaliz.
 Reembolso
 Peso: Kg
 Código Postal:
 Seleccione Urbano/Interurbano
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547585	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547586	150	35001	--	N	DUA(Correos)
<input type="checkbox"/>	CD15269547587	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD15269547588	150	35001	--	N	Sin DUA

Una vez aceptado sube a bolsa el coste de los envíos, y si se ha marcado alguno con opción DUA Correos actúa igual que en la admisión unitaria.

Si la admisión múltiple es **Uno a Uno**, hay que ir introduciendo las características del envío uno a uno. Cuando se capture un código postal por el que el envío es susceptible de llevar DUA, aparecen las opciones de DUA para marcar.



Características

Por rango
 Uno a uno
 Certificado:

Opción DUA
 Envío comercial
 Sin
 DUA (Correos)
 DUA (Otros)
 Factura superior a 300 euros

Parámetros a fijar
 No normaliz.
 Reembolso
 Peso: Kg
 Código Postal:
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>						

A partir de este momento se trata de ir introduciendo envío por envío con las características que le son propias, e ir aceptando cada uno de ellos. En la parte de inferior de la ventana se va creando la lista de los envíos con las características de cada uno.

Características

Por rango
 Uno a uno
 Certificado:

Parámetros a fijar
 No normaliz.
 Reembolso
 Peso: Kg
 Código Postal:
 Seleccione Urbano/Interurbano
 Urbano Interurbano

Detalle de Certificados

<input type="checkbox"/>	Certificado	Peso	Código Postal	Importe Reembolso	Urbano	Opción de DUA
<input type="checkbox"/>	CD54864585225	150	35001	--	N	Sin DUA
<input type="checkbox"/>	CD54865461569	150	52001	--	N	DUA(Correos)
<input type="checkbox"/>	CD36514235214	300	25001	--	N	--

A partir de aquí se trabaja de la misma manera que si se hubiera hecho la admisión **Por Rango**.



Admisión múltiple de envíos con destino al extranjero

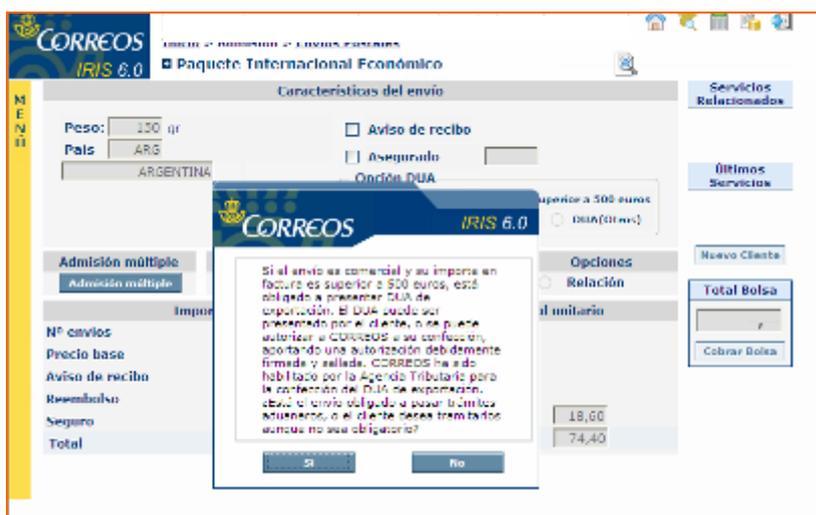
Los envíos a los que puede afectar son los Paquetes Internacionales Económicos, Postal Exprés Internacional (EMS) y los Paquetes Internacionales Prioritarios. Sólo se puede marcar la opción del DUA antes o después de introducir los códigos.

Para poder entrar en la **admisión múltiple**, se ha introducir previamente el número de envíos para admitir y posteriormente entrar en la opción de admisión múltiple.

Una vez en la pantalla de admisión múltiple cuando se han introducido los códigos de los envíos, se pueden aceptar estos. Lo que se marque afecta a todos los envíos que lleve esta admisión múltiple.



La pantalla de admisión muestra el coste de estos envíos, pudiéndose admitir, siempre que no se ha marcado como envío comercial. El sistema ofrece un mensaje advirtiendo de las posibilidades de categorizarlo como envío comercial, pudiéndose marcar el **SI**, para volver a la pantalla de admisión y darle esa característica, o en el caso de que **NO**, prosiguiendo con la admisión normal.



Si la elección es SI se vuelve a la pantalla de admisión y se marcan las opciones que se deseen.



En el caso de elegir la **opción DUA Correos**, estos envíos quedan pendientes de ser introducidos en una confirmación de autorización para la gestión del DUA por parte de Correos, por lo que no se puede cobrar la bolsa generada por estos envíos hasta que hayan sido introducidos en dicha confirmación.





Opciones de DUA Confección y cobro del documento de confirmación de autorización

La confirmación de autorización, se hace desde el menú: **Admisión > Otros servicios > Confirmación de Autorización DUA.**

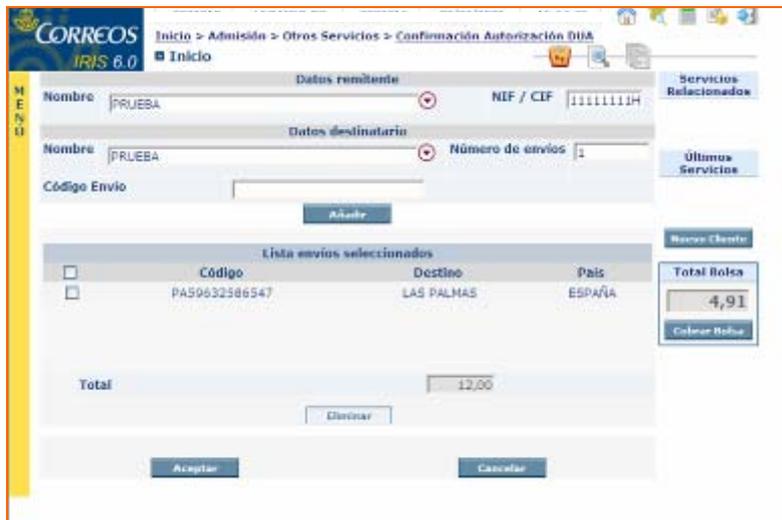


Para la **confección** de la confirmación de la autorización **DUA** el empleado de Admisión ha de rellenar los datos, que constan en **la Factura/Autorización que aporta el cliente**:

- **Nombre** del vendedor/remitente y su **NIF/CIF**.
- Nombre del comprador/destinatario.
- **Indicar el número de envíos** a introducir en la confirmación. Hasta que no se hayan metido exactamente el número correcto de envíos no se valida el botón aceptar. Los códigos de los envíos se podrán meter a mano o con la pistola.

En una confirmación sólo se pueden incluir envíos con el mismo destino, el mismo destinatario y el mismo remitente.

Una vez introducidos todos los datos y los envíos (número ilimitado), se acepta y se crea el Documento de Confirmación de la Autorización.



En caso de que haya una equivocación y se incluya un envío que no debe estar dentro de la autorización, se puede **eliminar** seleccionando el envío en el check que hay su izquierda, y pulsar el botón eliminar; a continuación, se pueden seguir introduciendo más envíos, o cambiar el número de envíos que se tienen que incluir en la confirmación (el sistema no deja crear la confirmación hasta que no coincida el número de envíos seleccionados con el número de envíos indicados).



Al aceptar en pantalla salta una ventana pidiendo confirmación para continuar y crear el **Documento de Confirmación**.



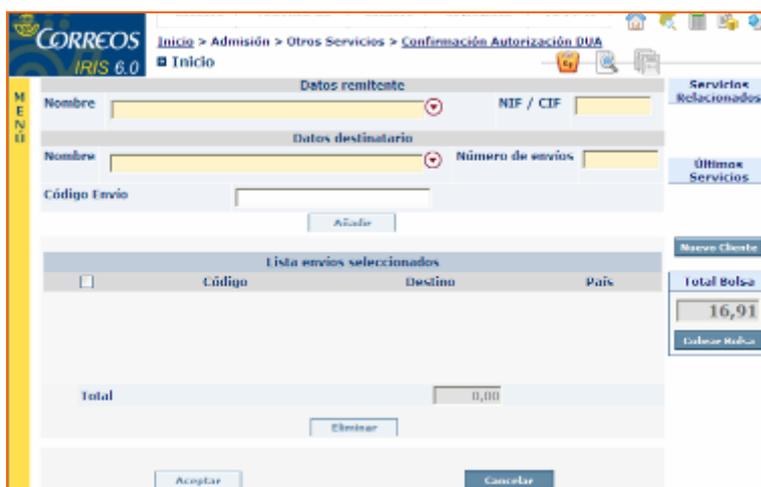


Al seleccionar que SI desea continuar, se crea el Documento de Confirmación en un documento PDF, que saca tantas copias como envíos se hayan introducido, más una copia para el cliente/exportador.

A cada envío se le adjunta una de estas copias junto a un juego de Facturas para su curso hasta el CAM-4 de Madrid donde se confecciona el DUA de Exportación.



Cuando se acepta dicha confirmación el sistema sube a bolsa el precio de la confirmación y devuelve a la pantalla de creación de autorizaciones DUA. El cobro de la confirmación siempre es de **pago al contado** no puede ser diferido.



Una vez introducidos todos los envíos marcados con la opción **DUA Correos** en una confirmación, el sistema permite Cobrar la Bolsa (si queda **algún envío pendiente** el sistema **no permite cobrar** la bolsa). En bolsa aparecen detallados el importe de los envíos y el importe de la creación de la confirmación de autorización de DUA, descrito con el concepto de **DUA EXPORTACIÓN**.



Inicio > Admisión > Otros Servicios > Confirmación Autorización DUA

Cobro

Forma de cobro: Efectivo Cheque Tarjeta

Código Promoción:

Emisión de Factura: Sin factura Con factura

Bolsa de Compra		
PRODUCTO	Cantidad	Importe
PAQUETE AZUL	1	4,91
DUA EXPORTACION	1	12,00
Total		16,91

Cobro: Total 16,91, Entregado 0,00, A devolver 0,00

Botones: Cobrar, Cobrar Bolsa

Creación de confirmaciones a posteriori

Si por error se ha admitido un envío en días anteriores que necesitaba DUA, pero en el día de su admisión no se marcó ninguna opción, el sistema permite crear confirmaciones de envíos admitidos anteriormente.

Si el **envío** fuese del **mismo día**, el usuario debe dar de **baja** el **envío** y a continuación darlo de **alta señalando** las **opciones** correctas.

Para la creación de confirmaciones de días anteriores, se accede desde el menú: **Admisión > Otros Servicios > Confirmación de Autorización DUA**.

El proceso es idéntico que para dar de alta una confirmación de Autorización con envíos del mismo día, lo único que cambia son los mensajes que el sistema ofrece cuando se introduce este tipo de envíos a posteriori. Una vez situados en la pantalla de creación de confirmación de autorizaciones de DUA, se introducen los datos correspondientes al remitente y destinatario y se introduce el envío o los **envíos correspondientes a esa autorización**, teniendo en cuenta que todos deben tener el **mismo destino**, sino la aplicación no permitirá realizar dicha confirmación.

Cuando se introduce el primer envío el sistema muestra una ventana advirtiendo que se va a crear una confirmación para un envío admitido otro día, para continuar se acepta marcando sobre el SI.





Una vez aceptado, se continúa introduciendo los envíos hasta completar el número de envíos que indique que lleva esa confirmación. Después de introducidos se valida sobre el botón **aceptar**, creándose la autorización.

Código	Destino	País
PA00002222553	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222556	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222557	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222558	LAS PALMAS	ESPAÑA
Total		12,00

El sistema muestra otra ventana advirtiéndole que va a crear una confirmación de autorización de despacho y representación, formada por el número de envíos que lo conforman, y solicita confirmación para continuar. Si se desea proseguir se pulsa sobre el **SI**.



Una vez aceptado se crea el Documento de Confirmación de Autorización en formato PDF, con tantas copias como envíos lleve la autorización más una copia para el cliente.

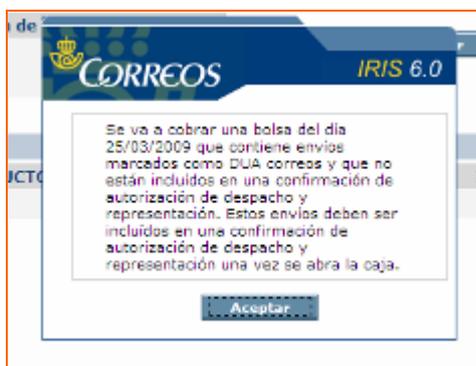
El sistema vuelve a la pantalla de creación de Confirmación de Autorización, con el coste de la confirmación en bolsa para realizar dicho cobro.



Envíos marcados con DUA por correos y no incluidos en una confirmación el mismo día

Si se da de alta un envío con la opción “**DUA Correos**”, y **no se incluye** en una **confirmación**, no se puede cerrar la caja hasta que este envío no se introduzca en una confirmación.

Cuando se procede a cobrar una bolsa de un día anterior con envíos pendientes de incluir en una confirmación, el sistema muestra una pantalla informando de la necesidad por parte del usuario de dar de alta este envío en una confirmación a posteriori.



Si la bolsa pendiente, es una anulación de una confirmación el sistema avisa de la necesidad por parte del usuario de incluir los envíos que estaban incluidos en esa confirmación en una nueva confirmación a posteriori.



2.2. Confirmaciones DUA

Opciones de DUA Confección y cobro del documento de confirmación de autorización DCA

La confirmación de autorización, la realizas desde el menú: **Admisión/Otros servicios/Confirmación de Autorización DUA**.

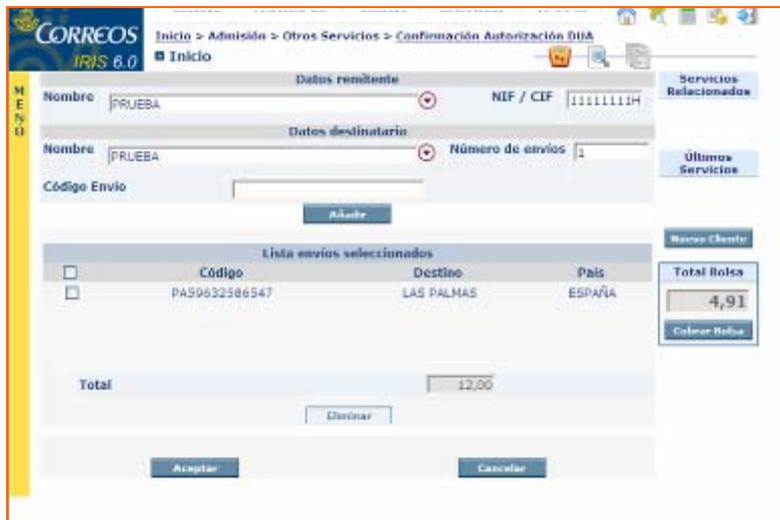


Para la **confección** de la confirmación de la autorización **DCA** el empleado de la Oficina de Admisión ha de rellenar los datos, que constan en **la Factura/Autorización que aporta el cliente**, siguientes:

- **Nombre** del vendedor/remitente y su **NIF/CIF**.
- **Nombre** del comprador/**destinatario**.
- **Indicar el número de envíos** a introducir en la confirmación. Hasta que no se hayan metido exactamente el número correcto de envíos no se valida el botón aceptar. Los códigos de los envíos se podrán meter a mano o con la pistola.

En una confirmación sólo se pueden incluir envíos con el mismo destino, el mismo destinatario y el mismo remitente.

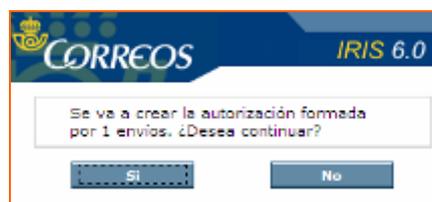
Una vez introducidos todos los datos y los envíos (número ilimitado), se acepta y se crea el Documento de Confirmación de la Autorización **DCA**.



En caso de que haya una equivocación y se incluya un envío que no debe estar dentro de la autorización, se puede **eliminar** seleccionando el envío en el check que hay su izquierda, y pulsar el botón eliminar; a continuación, se pueden seguir introduciendo más envíos, o cambiar el número de envíos que se tienen que incluir en la confirmación (el sistema no deja crear la confirmación hasta que no coincida el número de envíos seleccionados con el número de envíos indicados).



Al aceptar en pantalla salta una ventana pidiendo confirmación para continuar y crear el **Documento de Confirmación DCA**.



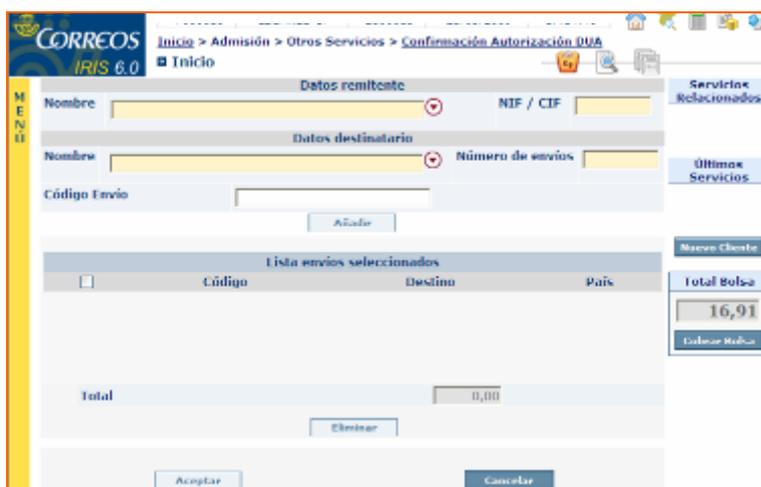


Al seleccionar que SI desea continuar, se crea el Documento de Confirmación DCA en un documento PDF, que saca tantas copias como envíos se hayan introducido, más una copia para el cliente/exportador.

A cada envío se le adjunta una de estas copias junto a un juego de Facturas para su curso hasta el CAM-4 de Madrid donde se confecciona el DUA de Exportación.



Cuando se acepta dicha confirmación el sistema sube a bolsa el precio de la confirmación y devuelve a la pantalla de creación de autorizaciones DUA. El cobro de la confirmación siempre es de **pago al contado** no puede ser diferido.



Una vez introducidos todos los envíos marcados con la opción **DUA Correos** en una confirmación, el sistema permite Cobrar la Bolsa (si queda **algún envío pendiente** el sistema **no permite cobrar** la bolsa). En bolsa aparecen detallados el importe de los envíos y el importe de la creación de la confirmación de autorización de DUA.



Forma de cobro

Efectivo Cheque Tarjeta

Emisión de Factura

Sin factura Con factura

Cobro

Total	16,91
Entregado	0,00
A devolver	0,00

Bolsa de Compra

PRODUCTO	Cantidad	Importe
PAQUETE AZUL	1	4,91
DUA EXPORTACION	1	12,00

Total 16,91

Creación de confirmaciones a posteriori

Si por error se ha admitido un envío en días anteriores que necesitaba DUA, pero en el día de su admisión no se marcó ninguna opción, el sistema permite crear confirmaciones de envíos admitidos anteriormente.

Si el **envío** fuese del **mismo día**, el usuario debe dar de **baja el envío** y a continuación darlo de **alta señalando las opciones** correctas.

Para la creación de confirmaciones de días anteriores, se accede desde el menú: **Admisión/Otros Servicios/Confirmación de Autorización DUA**.

Menú de Gestión:

- Envíos Postales
- Línea Económica
- Carta Certificada
- Telegramas
- Fax
- Venta de Productos
- Cobro Facturas
- Apartados
- Máquinas de Franquear
- Otros Servicios
- Solicitud Certificación
- Solicitud Empleo Temporal
- Fotocopias
- Reenvío Postal
- Venta Productos TELECOR
- TurCorreos
- Confirmación Autorización DUA** (destacado)
- Referencias
- P. Expres Contrato
- Trámites



El proceso es idéntico que para dar de alta una confirmación de Autorización con envíos del mismo día, lo único que cambia son los mensajes que el sistema ofrece cuando se introduce este tipo de envíos a posteriori. Una vez situados en la pantalla de creación de confirmación de autorizaciones de DUA, se introducen los datos correspondientes al remitente y destinatario y se introduce el envío o los **envíos correspondientes a esa autorización**, teniendo en cuenta que todos deben tener el **mismo destino**, sino la aplicación no permitirá realizar dicha confirmación.

Cuando se introduce el primer envío el sistema muestra una ventana advirtiéndole que se va a crear una confirmación para un envío admitido otro día, para continuar se acepta marcando sobre el **SI**.



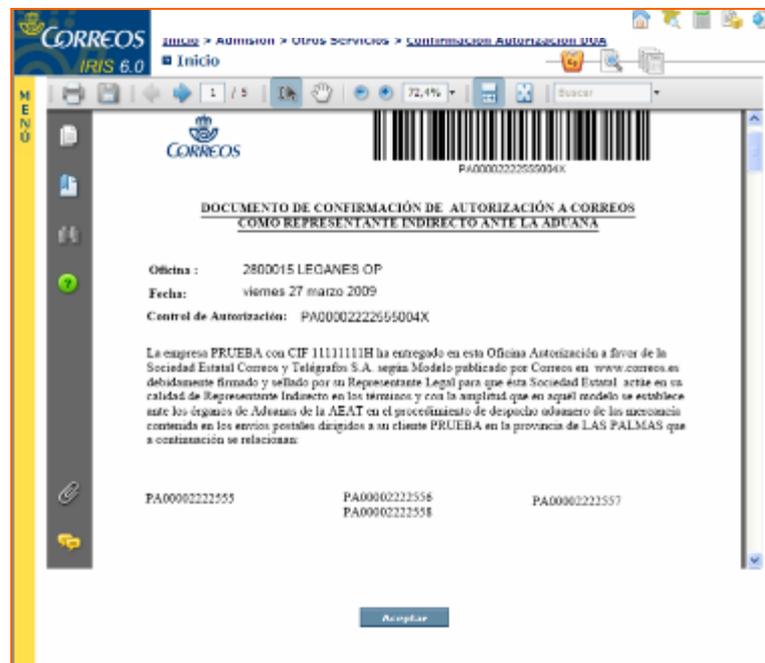
Una vez aceptado, se continúa introduciendo los envíos hasta completar el número de envíos que indique que lleva esa confirmación. Después de introducidos se valida sobre el botón **Aceptar**, creándose la autorización.

Código	Destino	País
PA00002222553	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222556	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222557	LAS PALMAS	ESPAÑA
PA00002222558	LAS PALMAS	ESPAÑA
Total		12,00

El sistema muestra otra ventana advirtiéndole que va a crear una confirmación de autorización de despacho y representación, formada por el número de envíos que lo conforman, y solicita confirmación para continuar. Si se desea proseguir se pulsa sobre el **SI**.



Una vez aceptado se crea el Documento de Confirmación de Autorización DCA en formato PDF, con tantas copias como envíos lleve la autorización más una copia para el cliente. Cuando se han impreso las copias, se pulsa sobre el botón **Aceptar**.



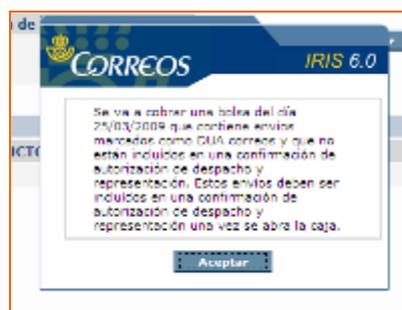
El sistema vuelve a la pantalla de creación de Confirmación de Autorización, con el coste de la confirmación en bolsa para realizar dicho cobro.



Envíos marcados con DUA por correos y no incluidos en una confirmación el mismo día

Si se da de alta un envío con la opción **DUA Correos**, y **no se incluye** en una **confirmación**, no se puede cerrar la caja hasta que este envío no se introduzca en una confirmación.

Cuando se procede a cobrar una bolsa de un día anterior con envíos pendientes de incluir en una confirmación, el sistema muestra una pantalla informando de la necesidad por parte del usuario de dar de alta este envío en una confirmación a posteriori.



Si la bolsa pendiente, es una anulación de una confirmación el sistema avisa de la necesidad por parte del usuario de incluir los envíos que estaban incluidos en esa confirmación en una nueva confirmación a posteriori.





3. LÍNEA ECONÓMICA

Si el cliente presenta productos de la línea económica para su admisión, los registras desde la opción de menú *Admisión/Línea Económica*.

Línea económica comprende los siguientes productos:

- Cecogramas.
- Libros.
- Libros con tarjeta.
- Publicorreo.
- Publicaciones periódicas.
- Publicaciones Per. Partidos políticos y Sindicatos.
- Publicidad sin dirección (publibuzón).

A continuación, se describe el alta de los productos de la línea económica.



3.1. Admisión de productos de la línea económica

Si seleccionas la opción de menú *Admisión/Línea Económica* la aplicación muestra la siguiente pantalla:

Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1	Franqueo inicial	0,00
Precio base	0,00	Falta franqueo	0,00
Aviso de recibo	0,00	Total a pagar	0,00
Certificada	0,00		
Tempo	0,00		
Pre. Envíos	0,00		
Selecc. Sectores	0,00		
Total	0,00		

Esta pantalla contiene campos que afectan a todos los productos económicos y otros que dependen del producto.

En el apartado ***Características del envío***, se encuentran los siguientes campos:

- **Peso:** en este campo debes introducir el peso del producto, ya sea manualmente o por medio de la balanza. Es un campo obligatorio.
- **Ámbito:** si el país destino es España, es obligatorio indicar la zona donde se realiza el envío. Existen cuatro ámbitos posibles.
- **País:** introduces el código del país destino. El botón de búsqueda que facilita la introducción correcta del país. Es un campo obligatorio.
- **Urbano/Interurbano:** si el país destino es España, debes indicar si el envío es Urbano o Interurbano en función de la oficina donde realizas la admisión. Si el país destino no es España, esta opción desaparece de la pantalla.
- **Productos:** es obligatorio introducir el producto para admitir. Puedes realizar esta operación desplegando la lista o tecleando el código.
 - Si el producto seleccionado es *Publicorreo* se muestran en pantalla los botones *Zona A* y *Zona B* y la modalidad *Publicorreo tempo*.
 - Si la opción que escoges es *Publicidad sin dirección* se muestran las nuevas opciones *Selección Sectores* y *No normalizado*.



Para todos los productos, se muestran los mismos campos en el apartado *Importe*.

El *campo N° envíos* muestra la cantidad de envíos a admitir.

Precio base, Aviso de recibo, Certificada, Tempo, Pre. envíos y Selec. Sectores son campos no modificables, donde el sistema incluye automáticamente las tarifas originadas por los distintos conceptos nombrados.

En todos los productos, se muestran los mismos campos en el apartado *Franqueo inicial unitario*.

Si el envío lleva algún franqueo, se introduce en el campo *Franqueo inicial*.

Los campos *Falta franqueo* y *Total a pagar* no son modificables, el sistema indica el importe que falta y el importe total a por pagar por el cliente.

Cuando introduces todos los campos obligatorios, se habilita el botón **Aceptar**. Una vez aceptado el envío, la aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente, en el campo **Total Bolsa**.



4. CARTA CERTIFICADA DESDE MENÚ

En la opción de menú *Admisión/Carta certificada*, puedes realizar la admisión de una carta certificada. A esta pantalla también puedes acceder desde la opción de menú *Admisión/Envíos Postales* pulsando el botón *Certificada*.

Si seleccionas la opción de menú *Admisión/Carta Certificada*, muestra la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'FORMACIÓN IRIS 6.0' interface for 'Carta certificada'. The main window is titled 'Características del envío'. It contains several input fields and checkboxes for configuring the shipment. On the left, there is a vertical 'MENÚ' bar. On the right, there are several buttons and links for related services and client management.

Importe		Franqueo inicial unitario	
Nº envíos	1		
Precio base	0,00	0,00	
Aviso de recibo	0,00		
Notificación	0,00		
Reembolso	0,00	Falta franqueo	0,00
Seguro	0,00	Total a pagar	0,00
Total	0,00		

Desde la pantalla *Carta certificada*, en el apartado **Características del envío**, debes cumplimentar los campos *Peso*, *Urbano/Interurbano* y en el apartado *Admisión unitaria*, el *código de la admisión*. Si el país al que va dirigido el envío no es España, lo debes introducir (por defecto la pantalla muestra España). Si el país es extranjero, no se muestra la opción *Urbano/Interurbano* y se deshabilita el campo *Código Postal*.



No normalizado, Aviso de recibo, Valor declarado, Notificación y Reembolso, no son obligatorios. En estos campos indicas los valores añadidos requeridos por el cliente. Si el país no es España, estos botones se deshabilitarán si el acuerdo con el país no lo contempla.

El campo *Reembolso* es obligatorio si has activado la opción *Reembolso*. El campo *Valor declarado* es obligatorio si has activado la opción *Valor declarado*. El campo *M11* está activado por defecto.

Si la **admisión** es **unitaria**, el código para que puedas realizar la admisión es *CD*, seguido como mínimo de nueve dígitos, si el país es *España*. Si el país es *extranjero* el código es *RR*, seguido como mínimo de nueve dígitos.

Si en modalidades escoges las opciones **Reembolso** y **Valor declarado** los códigos de estos campos son *RB* y *VD* seguidos de una serie de dígitos.

En el apartado **Importe**, si el país es España, el campo *Nº envíos* no es modificable, figura por defecto uno. Si el país es extranjero, en este campo se puede introducir el número de envíos a gestionar. Los campos *Precio base*, *Aviso de recibo*, *Notificación*, *Reembolso*, *Seguro* y *Total* muestran los precios originados por las distintas opciones elegidas por el cliente y no son modificables.

En el apartado **Franqueo inicial unitario**, existe un campo opcional donde debes introducir el franqueo inicial que lleva la carta.

El campo **Falta franqueo** no es un modificable el sistema muestra la diferencia de franqueo entre el inicial y el total que debe llevar la carta. El campo *Total a pagar* indica la cantidad que debe abonar el cliente.

Para realizar la admisión, pulsa el botón **Aceptar**. El sistema emite la estampilla y solicita al usuario que introduzca el documento M11 para validar. La aplicación te redirige a la pantalla *Envíos Postales*.

La aplicación muestra el importe total a pagar por el cliente en el campo **Total Bolsa**.



4.1. Admisión múltiple

Si en la pantalla *Carta certificada nacional* pulsas el botón **Admisión múltiple** la aplicación presenta la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Admisión múltiple' screen. At the top, there is a header with the 'CORREOS' logo and 'IRIS 6.0' version number. Below the header, the title 'Admisión múltiple' is displayed. The main content area is divided into two sections:

Características

On the left, there are two radio button options: 'Por rango' and 'Uno a uno'. On the right, under 'Parámetros a fijar', there are three checkboxes: 'Reembolso', 'Peso', and 'Código Postal'. The 'Peso' field is set to '12' with a 'Kg' icon. Below these, there is a label 'Seleccione Urbano/Interurbano' and two radio button options: 'Urbano' and 'Interurbano'. At the bottom of this section are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons.

Detalle de Certificados

This section contains a table with the following columns: 'Certificado', 'Peso', 'Código Postal', 'Importe Reembolso', and 'Urbano'. The 'Certificado' column has a checkbox. Below the table are four buttons: 'Aceptar', 'Modificar', 'Eliminar', and 'Cancelar'.

En la pantalla *Admisión múltiple* aparecen los datos introducidos en la pantalla *Carta certificada*. Una vez introducidos los campos *Peso*, *Código Postal* y *Urbano/Interurbano*, selecciona las opciones **Por rango o Uno a uno**, dependiendo de si el código de certificado es correlativo (por rango) o no (uno a uno). Si seleccionas la opción *Por rango*, muestra un nuevo campo *Nº envíos*, donde introduces el número de envíos que corresponde a la admisión múltiple. Los códigos de admisión son iguales a los descritos en la admisión unitaria.

Una vez registrados los datos de la admisión, se habilita el botón **Aceptar** del apartado *Características* y muestra los datos en el apartado **Detalle de Certificados**. Si la opción seleccionada es *Uno a uno*, debes introducir el código de admisión tantas veces como envíos a admitir y pulsar el botón **Aceptar** del apartado *Características*, cada vez que los datos de una admisión estén completados pasan al apartado *Detalle de Certificados*.



Si pulsas el botón **Aceptar** del apartado **Detalle de Certificados**, la aplicación te redirige a la pantalla *Carta certificada*.

Dentro del apartado **Importe**, en el campo *Nº envíos*, muestra el número de envíos que vas a admitir y la aplicación recalcula el coste de la admisión. Si pulsas el botón **Aceptar**, el importe de todos los envíos se muestra en el campo **Total Bolsa**.

Si el país es **extranjero**, en el apartado *Importe* debes introducir en el campo *Nº envíos*, el número total a admitir.

Si pulsas el botón **Admisión múltiple**, muestra la siguiente pantalla:

Desde la pantalla **Introducción de certificados**, en el campo *Código de barras*, capturas el código de la admisión. En este caso es *RR* seguido al menos nueve dígitos. La aplicación informa del número de certificados que faltan por introducir. Una vez capturados todos, se habilita el botón **Aceptar**. Al pulsar el botón **Aceptar**, la aplicación te redirige a la pantalla *Carta certificada*.

Para completar la admisión, se siguen los pasos descritos, como si el país fuese España.



5. ALBARANES

La admisión de albaranes procede cuando un cliente presenta, junto con los envíos, un documento o albarán en el que se indica la clasificación de los envíos entregados. Esta funcionalidad estará disponible en las oficinas UAM y OCA.

Si seleccionas la opción de menú *Admisión/Albaranes/Admisión Manual* visualizas la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Alta de Albarán' form in the IRIS 6.0 system. The form is titled 'Alta de Albarán' and is part of the 'Admisión Manual' process. The 'Fecha' field is set to 11/02/2010. The 'Referencia' field is empty. The 'Tipo de Franqueo' dropdown menu is open, showing the following options: FRANQUEO PAGADO, FRANQUEO CONCERTADO, FRANQUEO A MAQUINA, FRANQUEO EN DESTINO, FRANQUEO CECOGRAMA, and FRANQUEO PUBLICIDAD SIN DIRECCION. The 'Oficina Rural' checkbox is checked. The right sidebar contains sections for 'Servicios Relacionados' (Alta de Reembolsos), 'Últimos Servicios' (Fotocopias, Solicitud Empleo Temporal, Solicitud Certificaciones), and buttons for 'Nuevo Cliente', 'Total Dolsa', and 'Cobrar Dolsa'. An 'Aceptar' button is located at the bottom of the form.

Dentro del apartado **Tipo de Albarán** el campo *Fecha* es modificable.

En el campo *Referencia* el cliente solicita que introduzca su número de albarán.



El campo **Tipo de Franqueo** es obligatorio. Es un desplegable con siete opciones:

- Franqueo Pagado.
- Franqueo Concertado.
- Franqueo a Máquina.
- Franqueo en Destino.
- Franqueo Cecograma.
- Franqueo publicidad sin Dirección.

Si seleccionas la opción **Franqueo Pagado** se muestra la siguiente pantalla:

Inicio > Admisión > Albaranes > Admisión Manual
Alta de Albarán

Tipo de Albarán

Fecha: 11/02/2010 Referencia:

Tipo de Franqueo: 1 FRANQUEO PAGADO Oficina Rural

Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales

Contrato: Cliente:

CTF: Albarán de Correos Online:

Nº E.C.: E.C.:

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GD	<input type="checkbox"/> A.R.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GD	<input type="checkbox"/> A.R.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GD	<input type="checkbox"/> A.R.

Registrar

Servicios Relacionados: Alta de Reembolsos

Últimos Servicios: Fotocopias, Solicitud Empleo Temporal, Solicitud Certificaciones

Nuevo Cliente

Total Bolsa:

Cobrar Bolsa

En la pantalla Alta de Albarán debes completar los campos obligatorios.

Con la ayuda de los campos Cliente/Contrato puedes encontrar la forma de completar estos campos obligatorios. Si se pulsa la ayuda se visualiza la siguiente pantalla:



CORREOS IRIS 6.0

Ayuda de Cliente Contrato

Búsqueda de Contratos y Clientes

NIF/ CIF Código Contrato N° Cliente

Resultados de la Búsqueda

NIF/ CIF	Nombre del Cliente	Cliente	Contrato

Si introduces alguno de los campos obligatorios y pulsas el botón **Buscar** la aplicación muestra en el apartado Resultados de la búsqueda las posibilidades que se ofrecen.

Al habilitarse el botón **Aceptar** y pulsarlo la aplicación muestra automáticamente los datos seleccionados en la pantalla Alta de Albarán.

El campo CIF, en la pantalla Alta de Albarán, es un campo obligatorio, que se completa automáticamente al introducir el cliente/contrato.

En el apartado Tipo de Albarán debes elegir en el campo Producto una de las opciones disponibles en el desplegable. Las opciones disponibles serán diferentes dependiendo de que el albarán sea Nacional o Internacional.

La pantalla que se muestra es la siguiente:



Inicio > Admisión > Albaranes > Admisión Manual
Alta de Albarán

Tipo de Albarán

Fecha: 24/04/2007 Referencia:
 Tipo de Franqueo: 1 FRANQUEO PAGADO Oficina Rural
 Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales
 Contrato: 96000744 Cliente: CT07030602
 Cliente:
 CIF: ES08652358B
 Nº E.C.:
 E.C.:
 Producto: 11 PUBLICORREO (Anexo 012)

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C.

Servicios Relacionados

- > Alta de Reembolsos
- > Aplicación Albaranes

Últimos Servicios

Total Bolsa

-r--

En el apartado **Detalle del Albarán** de Entrega introduces los campos, Nº Env, Tr. Peso y Ámbito. Los dos últimos campos son desplegables que facilitan completar el albarán.

Una vez introducidos los campos obligatorios se habilita el botón **Registrar**. Se muestran dos nuevos campos, Nº Objetos e Importe Original que son campos no modificables. El sistema incluye automáticamente los valores originados por los distintos conceptos.




Inicio > Admisión > Albaranes > Admisión Manual
Alta de Albarán

Tipo de Albarán

Fecha: 24/04/2007 Referencia:
 Tipo de Franqueo: 1 FRANQUEO PAGADO Oficina Rural
 Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales
 Contrato: 96000744 Cliente: CT07030602
 Cliente:
 CIF: ES086523588
 Nº E.C.:
 E.C.:
 Producto: 11 PUBLICORREO (Anexo 012)

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
000200110	10	00020	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.

Nº Objetos: 10 Importe Original: 2,32

Registrar

Servicios Relacionados

- > Alta de Reembolsos
- > Aplicación Albaranes

Últimos Servicios

Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

Si pulsas el botón **Registrar** se muestran nuevos campos no modificables:

- *Números Objeto Real.*
- *Insuficiencia Franqueo.*
- *Importe Real.*

Y tres campos que no son necesarios completar:

- *Tipo de incidencia.*
- *Descripción de la modificación.*
- *Tipo de insuficiencia.*



[Inicio](#) > [Admisión](#) > [Albaranes](#) > [Admisión Manual](#)
 Alta de Albarán

Tipo de Albarán
 Fecha: 24/04/2007 Referencia:
 Tipo de Franqueo: 1 FRANQUEO PAGADO Oficina Rural
 Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales
 Contrato: 96000744 Cliente: CT07030602
 Cliente:
 CIF: ES08652358B
 Nº E.C.:
 E.C.:
 Producto: 11 PUBLICORREO (Anexo 012)

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
000200110	10	00020	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
			Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
			Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
			Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.

Nº Objetos: 10 Importe Original: 2,32
 Tipo Incidencia:
 Descripción de la modificación:
 Nº Objetos Real: 10 Importe Real: 2,32
 Insuficiencia Franqueo: 0,00 Tipo Insuficiencia:

Botones: [Histórico](#) [Restablecer](#) [Anular](#) [Modificar](#) [Admitir](#)

Servicios Relacionados
 Alta de Reembolsos
 Aplicación Albaranes

Últimos Servicios
 Nuevo Cliente

Total Bolsa

 Cobrar Bolsa

La pantalla muestra **cinco nuevos botones**:

Histórico: para consultar los datos del albarán. Si pulsas muestra la siguiente pantalla:

Histórico

Resultado de la búsqueda

Versión	Usuario	Nº Env.	Importe	Estado	Fecha
0	a121844	1	0,17€	Registrada	25/04/2007

Si sobre esta pantalla pulsas en el campo **Registrada** se muestran todos los datos del albarán.



Cabecera del Informe de Admisión				
Nº Contrato	96000744	Nº Cliente	CT07030602	
Cliente	-	CIF	ES08652358B	
Código Albarán	AE070306026000000014100	Referencia	-	
Fecha Registro	25/04/2007	Oficina Rural	N	
Tipo de Franqueo	FRANQUEO PAGADO			
Producto	PUBLICORREO			
Modalidades				
Nº Objetos	1	Importe	0,17	
Detalle del Informe de Admisión				
Nº Objetos	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	V.A.
1	1 gr.	Local	G0	
Incidencias de Admisión				
Estado	- Fecha Admisión		25/04/2007	
Usuario de Admisión	- Oficina de Admisión		-	
Tipo Incidencia	-			
Descripción de la modificación	-			

Restablecer: restablece los datos del registro del albarán.

Anular: anula el albarán. Sólo puedes realizar esta operación el mismo día en que se admitió el albarán.

Modificar: puedes modificar los datos del albarán de registro.

Pulsa el botón **Admitir** y la operación queda registrada.

Si escoges la opción **Franqueo Máquina** visualizas la siguiente pantalla:



Inicio > Admisión > Albaranes > Admisión Manual
Alta de Albarán

Tipo de Albarán

Fecha: 24/04/2007 Referencia:
 Tipo de Franqueo: 3 FRANQUEO A MAQUINA Oficina Rural
 Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales
 Contrato: 96000744 Cliente: CT07030602
 Cliente:
 CIF: ES08652358B
 Producto: 01 CARTA ORDINARIA (Anexo 002)
 Nº Máquina: 00000 Importe Franqueo:

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
000200110	10	20 gr.	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax	<input type="checkbox"/> C. Urg.

Nº Objetos: 10 Importe Original: 3,90

Servicios Relacionados
 Alta de Reembolsos
 Aplicación Albaranes
Últimos Servicios
 Nuevo Cliente
 Total Bolsa

Esta pantalla muestra dos nuevos campos obligatorios adicionales:

- **Nº Máquina**, que posee la ayuda de un desplegable.
- **Importe Franqueo**: es un campo obligatorio:
 - Si la cantidad que introduces en este campo es la misma cantidad que el importe que se muestra en el campo Importe Original y pulsas el botón **Registrar**, la aplicación presenta la opción de Admitir el albarán. Pulsa el botón **Admitir**. La operación queda realizada.
 - Si por el contrario la cantidad que introduces en el campo Importe Franqueo es inferior al importe que se muestra en el campo Importe Original existe una insuficiencia de franqueo.

En el caso de una insuficiencia de franqueo al pulsar el botón Registrar se muestran nuevos campos obligatorios:

- **Tipo de incidencia**: es un desplegable con diferentes posibilidades.
- **Descripción de la modificación**.
- **Tipo de insuficiencia**:
 - Estampación: la insuficiencia de franqueo no sube a bolsa si pulsas **Admitir**.
 - Sin estampación: la insuficiencia de franqueo sube a bolsa si pulsas **Admitir**.



Inicio > Admisión > Albaranes > Admisión Manual

Alta de Albarán

M
E
N
Ú

Tipo de Albarán

Fecha:

Tipo de Franqueo: Oficina Rural

Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales

Contrato: Cliente:

CIF:

Producto: CARTA ORDINARIA (Anexo 002)

Nº Máquina: Importe Franqueo:

Referencia:

Detalle del Albarán de Entrega

Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
000000110	10	20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nº Objetos:

Importe Original:

Tipo Incidencia:

Descripción de la modificación:

Nº Objetos Real:

Importe Real:

Insuficiencia Franqueo: Tipo Insuficiencia:

Servicios Relacionados

- > Alta de Reembolsos
- > Aplicación Albaranes

Últimos Servicios

Total Bolsa

Cobrar Bolsa



Si seleccionas la opción **Franqueo Concertado** se muestra la siguiente pantalla:

Alta de Albarán

Fecha: 24/04/2007 Referencia:

Tipo de Franqueo: 2 FRANQUEO CONCERTADO Oficina Rural

Destino: Nacional Internacional Destinos Especiales

Contrato: Cliente:

Cliente:

CIF:

Nº E.C.:

E.C.:

Nº Franq. Concer.:

Detalle del Albarán de Entrega						
Código	Nº Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GO	<input type="checkbox"/> A.R.	<input type="checkbox"/> Bfax

Introduces los campos obligatorios que son los mismos que en Franqueo pagado añadiéndose uno nuevo, Nº Franqueo Concertado, que es un campo desplegable. Una vez completados todos los campos obligatorios se habilita y se pulsa el botón **Registrar**. Se presenta el botón **Admitir** y lo pulsas. La operación queda completada.



Si escoges en el campo Tipo de Franqueo la opción **Franqueo Alta Producción** se muestra la siguiente pantalla:

Alta de Albarán

Fecha: 24/04/2007
 Tipo de Franqueo: 4 FRANQUEO ALTA PRODUCCION
 Destino: 0 Nacional
 Producto: []
 N° Máquina: []
 Importe Franqueo: []

Código	N° Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	A.R.	Bfax	C. Urg.
				GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Botones: Aceptar, Nuevo Cliente, Total Bolsa, Cobrar Bolsa

Es obligatorio completar en el apartado Tipo de Albarán los campos Producto, N° Máquina y en el apartado Detalle del Albarán de Entrega los campos N° Envío, Tramo de peso y Ámbito.

Alta de Albarán

Fecha: 24/04/2007
 Tipo de Franqueo: 4 FRANQUEO ALTA PRODUCCION
 Destino: 0 Nacional
 Producto: 01 CARTA ORDINARIA
 N° Máquina: 27518
 Importe Franqueo: []

Código	N° Env.	Tr. peso	Ámbito	Clasif.	A.R.	Bfax	C. Urg.
000000110	10	20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		20 norm	Local	GO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

N° Objetos: 10
 Importe Original: 3,00

Botones: Aceptar, Nuevo Cliente, Total Bolsa, Cobrar Bolsa

Una vez completados todos los campos obligatorios pulsa el botón **Aceptar** y el importe de la operación sube al campo **Total Bolsa**.

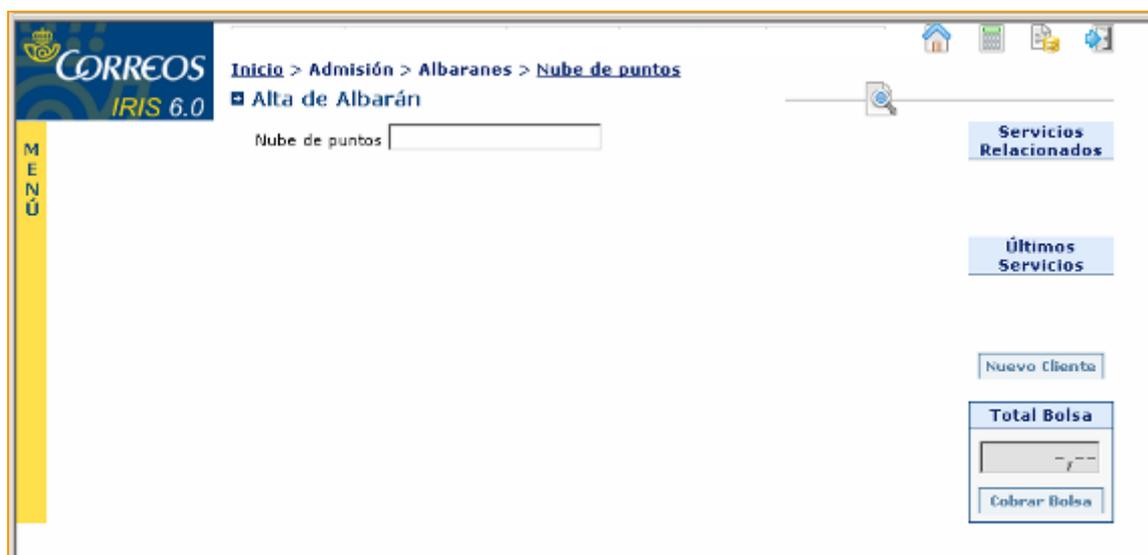


En el campo Tipo de Franqueo para el albarán tipo **Franqueo en Destino** es necesario completar además de los campos obligatorios que se han descrito en el albarán Franqueo Alta Producción los campos Contrato y Cliente. Los pasos a seguir son iguales que para el caso de Franqueo Alta Producción para completar la operación. El importe de la operación que sube a bolsa es de 0,00 €.

Para las opciones *Franqueo Cecograma* y *Franqueo Publicidad sin Dirección* sólo es obligatorio completar el campo *Producto*, además de los números de envíos, el tramo de peso y el ámbito, en la pantalla *Alta de Albarán*.

Una vez completados los campos obligatorios los pasos a seguir son iguales que para el caso de *Franqueo Alta Producción*, descrito anteriormente.

Si seleccionas la opción de menú **Admisión/Albaranes/Nube de puntos** visualizas la siguiente pantalla:



Introduces con el **lector óptico** la nube de puntos y se presenta el albarán, el proceso de operación es el explicando anteriormente.



Si seleccionas la opción de menú **Admisión/Albaranes/Código de barras** visualizas la siguiente pantalla:

Introduces con el **lector óptico** el código de barras y se presenta el albarán, el proceso de operación es el explicado anteriormente.

Si seleccionas la opción de menú **Admisión/Albaranes/Registro simplificado** visualizas la siguiente pantalla:



Te sirves de un albarán que ya existe y que tiene datos iguales al nuevo que quiere admitir.

La búsqueda del albarán que te sirve de ayuda puedes realizarla a través de:

- Código de Albarán.
- Número Cliente.
- NIF/CIF.

Una vez introducidos los datos correctos en los campos mencionados, el albarán se encontrará en el apartado Resultado de la Búsqueda. Pulsa el botón **Aceptar** y se mostrará en pantalla el albarán seleccionado.